



16-19.EUS

I PLAN ESTRATÉGICO DEL EUSKERA (2016 - 2019)



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



euskarabidea

Índice

Prólogo

1. Introducción

- 1.1 Compromisos para una nueva política lingüística
 - 1.2 Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera
 - 1.3 Proceso de diseño del Plan Estratégico del Euskera
 - 1.3.1 Diagnóstico, el punto de partida
 - 1.3.2 Mesas técnicas
 - 1.3.3 Participación social
 - 1.3.4 Documento definitivo
-

2. Situación del euskera en Navarra

- 2.1 Diagnóstico abreviado
 - 2.1.1 Datos demográficos generales
 - 2.1.2 Datos demolingüísticos principales
 - 2.1.3 Apuntes sobre la situación socio-funcional
 - 2.2 DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)
-

3. Nuevo paradigma para el euskera

- 3.1 Un salto cualitativo
 - 3.2 Nueva visión y nuevo lenguaje sobre el euskera
 - 3.3 Modelo estratégico
 - 3.3.1 Ejes estratégicos
 - 3.3.2 Lema que acompaña a cada eje
-

4. Ejes estratégicos, objetivos y acciones

- 4.1 Uso social
 - 4.2 Nuevos hablantes
 - 4.3 Servicios públicos
 - 4.4 Prestigio y atractivo
 - 4.5 Motor económico
 - 4.6 Marco lingüístico
 - 4.7 Gestión interna de Euskarabidea
-

5. Seguimiento y evaluación

- 5.1 Seguimiento
 - 5.2 Evaluación
 - 5.3 Cuadro de mando
-

6. Memoria económica

7. Anexo

Prólogo

La recuperación y extensión del uso social de una lengua propia debe ser un proyecto colectivo que abarque años e involucre a toda la ciudadanía, correspondiendo a las administraciones públicas la responsabilidad de liderarlo y garantizarlo.

La política lingüística —como toda política pública—, ha de ser objeto de planificación, entendida ésta como el instrumento que desarrolla medidas dirigidas a cumplir objetivos, señalando prioridades y gestionando recursos. En ese sentido, el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019 recoge el compromiso de «elaborar un diagnóstico completo y actualizado de la situación del euskera y diseñar por parte del Consejo del Euskera un Plan Estratégico realista, factible y eficaz, que será la base de la política lingüística que desarrollará el Gobierno».

El 16 de febrero de 2016, el Gobierno de Navarra, a través de Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera, presentó ante el Consejo Navarro del Euskera el proyecto del Plan Estratégico del Euskera, con sus objetivos y metodología. A partir de ese momento, Euskarabidea ha trabajado en la elaboración de este Plan con el objetivo de ordenar su acción dirigida a la recuperación y extensión del uso social del euskera, garantizando los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía y dotando a la política lingüística de una vocación transversal.

El 19 de enero de 2017 este Plan Estratégico fue refrendado por el Consejo Navarro del Euskera y finalmente, aprobado por el Gobierno de Navarra el 25 de enero del mismo año.

Durante el proceso de elaboración del Plan se ha desarrollado un trabajo intenso y participativo. El diagnóstico inicial ha desembocado en un documento enriquecido y fortalecido a través de la participación de más de un centenar de personas de instituciones públicas y asociaciones de Navarra, que representan diferentes sensibilidades, reflejo de la pluralidad de nuestra comunidad. La versión inicial fue presentada y contrastada en seis localidades que abarcaban todo el mapa territorial y en cinco sesiones sectoriales. Además, fue sometido a exposición pública y estuvo abierto a las aportaciones ciudadanas. Todo ello nos permite afirmar que este es un Plan elaborado con la sociedad y para la sociedad.

Este Plan debe ayudar al Gobierno a avanzar en su compromiso de promover una visión y un lenguaje sobre el euskera como valor de convivencia que nos enorgullezca a toda la ciudadanía. El euskera como recurso atractivo, fundamental para la integración de nuestra comunidad; el euskera como motor económico y elemento de valor añadido vinculado al desarrollo sostenible y a la calidad. En definitiva, como una lengua de futuro en manos de todos los navarros y navarras, huyendo de esas actitudes reactivas y reduccionistas.

El valor de las lenguas para la convivencia y entendimiento entre las personas que reconoció la Ley Foral del Vasconce en su preámbulo ya hace 30 años mantiene hoy día toda su vigencia. La Navarra actual tiene en la coexistencia de sus dos lenguas y en el respeto de los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía un elemento fundamental para la cohesión social. Esa es la voluntad que inspira este I Plan Estratégico del Euskera del Gobierno de Navarra.



Ana Olla Hualde

CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS
E INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Edición: enero de 2017

Internet: www.16-19.nafarroa.eus

Edita: Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra

Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera



Este trabajo se encuentra bajo una licencia Reconocimiento - CompartirIgual 4.0 Internacional. Para citar la fuente: Gobierno de Navarra, Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera



VOLVER AL ÍNDICE

01 Introducción

El euskera es una lengua propia de Navarra; una lengua minorizada, que a lo largo de los siglos ha ido perdiendo el lugar que tenía en la sociedad pero que, hoy día, está en proceso de recuperación. Por ello, necesita protección y fomento para que, como patrimonio de toda la ciudadanía de Navarra, sea un elemento enriquecedor y beneficioso para el conjunto de la sociedad.

Las dos normas principales a tener en cuenta al desarrollar la política lingüística en Navarra son: la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence; y la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, suscrita por España en 1992 y ratificada en 2001, así como las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa y los informes redactados por el Comité de Expertos (en 2005, 2008, 2012 y 2016).

La Ley Foral del Vascuence establece en su artículo primero:

- 1** Esta Ley Foral tiene por objeto la regulación del uso normal y oficial del vascuence en los ámbitos de la convivencia social, así como en la enseñanza.
- 2** Son objetivos esenciales de la misma:
 - Amparar el derecho de los ciudadanos a conocer y usar el vascuence y definir los instrumentos para hacerlo efectivo.
 - Proteger la recuperación y el desarrollo del vascuence en Navarra, señalando las medidas para el fomento de su uso.
 - Garantizar el uso y la enseñanza del vascuence con arreglo a principios de voluntariedad, gradualidad y respeto, de acuerdo con la realidad sociolingüística de Navarra.
- 3** Las variedades dialectales del vascuence en Navarra serán objeto de especial respeto y protección.

Por otra parte, el artículo 2.1 establece que el castellano y el euskera son lenguas propias de Navarra y, en consecuencia, toda la ciudadanía tiene derecho a conocerlas y a usarlas.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, en su artículo 7.2, establece que los estados firmantes adoptarán el compromiso de eliminar, si aún no lo han hecho, toda distinción, exclusión, restricción o preferencia injustificadas con respecto a la utilización de una lengua regional o minoritaria cuyo objetivo sea desalentar o poner en peligro el mantenimiento o el desarrollo de la misma. Con el convencimiento de que las lenguas en situación desfavorable requieren de acciones a su favor, la Carta Europea afirma claramente que la adopción de medidas especiales en favor de las lenguas regionales o minoritarias, destinadas a promover una igualdad entre los hablantes de dichas lenguas y el resto de la población y orientadas a tener en cuenta sus situaciones peculiares, no se considerará un acto de discriminación con los hablantes de las lenguas más extendidas.

Asimismo, se reconoce la necesidad de contemplar la pluralidad lingüística en las políticas públicas. Las relaciones entre las lenguas son dinámicas y, en algunos momentos, estas relaciones pueden adoptar un cariz de conflicto. En esos casos, puede tomarse la vía de encender o avivar las confrontaciones, o bien buscar vías para el acuerdo, es decir, tratar de establecer líneas de trabajo consensuadas que ayuden a superar las situaciones de conflicto que surgen en las relaciones humanas.

La ciudadanía que desea aprender euskera necesita recursos adecuados y las personas que lo hablan, por su parte, espacios para su uso; pero todo ello no se hará en detrimento del castellano, sino tratando a ambas lenguas con igualdad.



En cualquier caso, la política lingüística que desarrollen las instituciones públicas dentro de este marco debe ser bien planificada, orientada a la colaboración con la ciudadanía y los agentes sociales, y dotada de los recursos adecuados para su desarrollo. Quien lea este documento encontrará en las siguientes páginas un plan que contempla los objetivos mencionados: el I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019).

1.1 Compromisos para una nueva política lingüística

El Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra de la legislatura 2015-2019 destaca la necesidad de poner en marcha una nueva política lingüística que garantice los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que avance en la normalización lingüística, en base a estos principios que han de marcar su naturaleza:

- Transversal, que incida en todas las políticas públicas y en todo ámbito social.
- Progresiva y adaptada a la realidad de las diferentes situaciones sociolingüísticas de Navarra.
- Eficaz, bien planificada y evaluada.
- Participativa, que busque la colaboración con la ciudadanía y con los agentes sociales que trabajan en el ámbito del fomento del euskera.
- Que disponga de la cobertura normativa adecuada para avanzar en el cumplimiento de los derechos lingüísticos.
- Que dote de prestigio social al euskera.
- Que respete la libertad y voluntariedad de la ciudadanía.

En el Acuerdo Programático para la legislatura 2015-2019, los partidos que apoyan al Gobierno de Navarra establecieron diversas medidas sobre políticas relativas al euskera. La mayor parte de ellas se han recogido en el apartado de política lingüística, y el resto se han asignado a los apartados de Educación, Cultura y Función Pública. A continuación se indican, por apartados, los acuerdos relacionados con el euskera:

POLÍTICA LINGÜÍSTICA

- Desarrollar un marco normativo adecuado para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía.
- Desarrollar la última modificación de la ley del euskera y garantizar que todo el alumnado que lo desee pueda estudiar en modelo D en toda Navarra.
- Ubicar la unidad organizativa dedicada a la Política Lingüística en el ámbito correspondiente para darle un carácter transversal que abarque a todos los Departamentos y a la acción del Gobierno en su conjunto.
- Garantizar la presencia adecuada del euskera en todos los actos públicos, comunicaciones, actos protocolarios y en general en la imagen corporativa de las instituciones públicas forales.
- Llevar a cabo una nueva estrategia de comunicación, renovadora e integradora, que prestigie la imagen del euskera ante la sociedad y que fomente la sensibilización social respecto al conocimiento y uso del euskera.
- Renovar el Consejo del Euskara, dotándolo de mayor participación social en su composición, así como de mayores competencias.
- Elaborar un diagnóstico completo y actualizado de la situación del euskera y diseñar por parte del Consejo del Euskara de un Plan Estratégico realista, factible y eficaz, que será la base de la política lingüística que desarrollará el Gobierno.
- Adoptar el compromiso de procurar dar la mayor atención posible a la ciudadanía en euskera en el ámbito de la administración, en aras a garantizar sus derechos lingüísticos. Diagnóstico de la plantilla y puesta en marcha de circuitos bilingües.

- Recuperar el convenio de colaboración con las entidades locales, al objeto de coordinar y optimizar la política lingüística y compartir recursos entre entidades públicas. Ampliar la red de servicios municipales de euskera, atendiendo la demanda existente y la que pueda surgir.
- Ejecutar de manera urgente la partida de 2015 destinada a euskaldunización y alfabetización de personas adultas. Firmar un convenio de colaboración plurianual que garantice la estabilidad de los euskaltegis, repare los recortes de los últimos años y recupere niveles de financiación suficiente para desarrollar su labor.
- Garantizar que los centros públicos de euskaldunización y alfabetización de personas adultas atiendan la demanda que reciban.
- Recuperar y mejorar la financiación a los medios de comunicación en euskera y a los que utilicen el mismo en el grado que se determine, para lo que se llevarán a cabo convenios y convocatorias de ayudas.
- Los medios de comunicación que reciban financiación pública deberán emitir un porcentaje de su programación en euskera, en los ratios fijados en las respectivas convocatorias.
- Adoptar medidas para garantizar el acceso del conjunto de la ciudadanía navarra a medios de comunicación en euskera.
- En el marco del Plan Estratégico, fomentar la oferta suficiente en euskera en las actividades propias de la administración en los ámbitos de la cultura, deporte, ocio y tiempo libre, así como apoyar los que realicen entidades sociales.
- Apoyar el fomento y uso del euskera en el ámbito socioeconómico, y abrir una línea de ayudas a los planes de euskera que puedan desarrollar las empresas u otras entidades.
- Analizar la función estratégica de los espacios de alto conocimiento y uso generalizado del euskera y estudiar la posibilidad de aplicar políticas específicas en estas zonas.
- Normalizar y mejorar la colaboración con otras instituciones y entidades públicas y organismos de iniciativa social en el ámbito del estudio y fomento del euskera, como la CAV, Euskal Erakunde Publikoa (organismo de Iparralde), Euskaltzaindia, etc.
- Compromiso de que todas las medidas acordadas contarán con la financiación y los recursos humanos suficientes.

EDUCACIÓN

- Diseñar un procedimiento especial para las ikastolas de la zona no vascofona por la aplicación de la Ley Foral 4/2015, de 24 de febrero, de modificación parcial de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del vascuence.
- Desarrollar y aplicar de la Ley Foral 4/2015, de 24 de febrero, de modificación parcial de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del vascuence, con el objetivo de garantizar el derecho de escolarización en el modelo D de todo el alumnado que así lo demande.
- Establecer la ayuda de transporte y comedor para todo el alumnado que se matricule en modelo D en las zonas mixta y no vascofona y no esté ofertado en su localidad, así como a todo aquel que tenga que desplazarse forzosamente de su zona por falta de oferta pública, a partir del curso 2015-2016.
- Dado que el carácter educativo de la Educación Infantil es innegable, abogar por que se gestione desde el Departamento de Educación. Teniendo como objetivo la gratuidad y la red única, es necesario diseñar junto con los agentes educativos una planificación que se pueda ejecutar por fases. Garantizar el acceso de toda la población en condiciones de calidad, equidad y garantía de permanencia, con la obligación de atender la demanda lingüística. Modificación de los criterios de admisión y revisión de cuotas, garantizando la financiación suficiente a los ayuntamientos en tanto en cuenta no se haga efectiva la asunción de la competencia por dicho departamento.
- Acordar una financiación plurianual suficiente con la UPNA. Realizar un estudio de la oferta formativa y de las dificultades de acceso a los estudios superiores del alumnado y rebaja de las tasas universitarias. Diseñar un Plan estratégico de normalización lingüística para la UPNA.



VOLVER AL ÍNDICE

- Ampliar progresivamente la oferta y número de plazas de la Escuela Oficial de Idiomas en Iruña / Pamplona y Tudela, extendiendo la posibilidad a otras poblaciones que por su situación estratégica y demanda así lo requiera.
- Analizar la situación actual de las ikastolas y valorar su situación a futuro, siendo conscientes de su contribución durante décadas a la normalización del euskera.

CULTURA

- Impulsar medidas para garantizar el acceso y a la oferta cultural en euskera.

FUNCIÓN PÚBLICA

- Definir la estructura administrativa y qué tipo de personal es necesario: definición de puestos de trabajo, perfiles profesionales y perfiles lingüísticos.

1.2 Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera

El Gobierno de Navarra ha asignado nuevas competencias y funciones al organismo autónomo Euskarabidea para llevar a cabo su nueva política lingüística.

El Decreto Foral 130/2015, de 28 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera (publicado en el BON nº 170, de 31 de agosto de 2015) adscribe dicho organismo autónomo al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y establece su estructura orgánica y sus competencias para que actúe de una manera transversal en todos los departamentos e incida en la acción del Gobierno en general.

En cuanto a las competencias del organismo autónomo, corresponden a Euskarabidea las competencias de estudio y asesoramiento para el desarrollo de la normativa de uso oficial del euskera, así como la planificación, el fomento y gestión de recursos de esta lengua en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Entre las funciones de Euskarabidea se encuentra la siguiente: v) Elaborar la propuesta de Plan Estratégico del Euskera para su promoción y uso, y realizar los estudios y análisis necesarios para el seguimiento, evaluación y actualización.

Para cumplir efectivamente las funciones que le han sido asignadas, Euskarabidea en esta nueva etapa ha visto necesaria la redefinición de su misión, visión y valores. Formula su misión de este modo: Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera es un organismo autónomo del Gobierno de Navarra que, dentro del marco normativo en materia lingüística, tiene como objeto la definición, dirección, desarrollo, implantación y evaluación de la política lingüística para la Comunidad Foral, con el fin de garantizar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía y promover y fortalecer el euskera; todo ello en colaboración activa con los agentes sociales y las diferentes administraciones.

Este organismo define su visión de este modo: ser un referente renovador que dinamiza el euskera en la sociedad, busca el consenso y promueve el aprendizaje y uso del euskera, elevando así el prestigio de la lengua.

Estos son los valores que Euskarabidea hace suyos:

1. Dispuesta a colaborar
2. Transparente y ágil
3. Realista
4. Valiente
5. Respetuosa
6. Integradora

1.3 Proceso de diseño del Plan Estratégico del Euskera

En el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra para la legislatura 2015-2019, dentro del apartado referente a la política lingüística, se incluye la necesidad de elaborar un diagnóstico completo y actualizado de la situación del euskera y el diseño de un Plan Estratégico realista, factible y eficaz.

El 16 de febrero de 2016, el Consejo Navarro del Euskera dio el visto bueno a los objetivos del Plan Estratégico del Euskera, así como a la metodología para elaborarlo. Este Plan Estratégico es el resultado de un proceso que comenzó en febrero de 2016, cuando se dieron los primeros pasos para elaborar este documento, y ha finalizado en enero de 2017. Las principales fases del proceso se reflejan en el esquema siguiente:



1.3.1 Diagnóstico, el punto de partida

El punto de partida para la elaboración del Plan Estratégico ha sido conocer la situación del euskera en Navarra. Con ese fin, en mayo y junio de 2016 se realizó el diagnóstico de la situación del euskera, utilizando principalmente estas vías:

- **Análisis de documentación**

Se han analizado fundamentalmente investigaciones y estudios sociolingüísticos de Navarra para conocer la situación y evolución del conocimiento del euskera, su uso y las actitudes respecto a la lengua; así como la situación del euskera en los principales ámbitos de la sociedad. La documentación para determinar la situación socio-funcional del euskera no es homogénea, ya que mientras en algunos ámbitos existen numerosos estudios, en otros apenas contamos con información. Por ejemplo, existen muchos datos sobre la situación y la evolución del euskera en el ámbito de la educación y muy pocos, en cambio, sobre el ámbito socioeconómico.

- **Aportaciones de personas expertas**

Para poder componer una fotografía general que refleje la realidad lingüística de Navarra se recabaron los puntos de vista de nueve personas expertas que conocen bien la situación del euskera. Se trata de personas de distintos ámbitos y actividades, con visiones ideológicas diversas sobre el euskera. De hecho, además de contar con una opinión informada y haber reflexionado sobre el tema, la pluralidad de pensamiento ha sido uno de los criterios utilizados para su elección. Las personas a las que se ha recurrido para conocer su opinión han sido las siguientes:



Sagrario Aleman	Experta en la enseñanza del euskera a personas adultas y académica de número de Euskaltzaindia.
Juan Cruz Allí	Jurista; ha sido profesor de derecho en la UPNA y Presidente del Gobierno de Navarra.
Mikel Arregi	Director Gerente de Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera.
Xabier Erize	Doctor en Sociolingüística, investigador y académico correspondiente de Euskaltzaindia.
M^a Jesús Goicoechea	Profesora jubilada del Grado de Maestro/a de la UPNA; ha sido decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
Maite Inda	Coordinadora de la agrupación de entidades Iruñeko Euskalgintza; ha formado parte del Consejo de Organismos Sociales del Euskera.
Iñaki Iriarte	Profesor de la UPV/EHU y parlamentario de UPN.
Miguel Izu	Jurista y experto en legislación lingüística de Navarra.
Rosa Ramos	Técnica de euskera de Berriozar y académica correspondiente de Euskaltzaindia.

En base a los datos procedentes de estudios sociolingüísticos y los puntos de vista y opiniones extraídos de las entrevistas realizadas a personas expertas, se elaboró el diagnóstico inicial de la situación del euskera en Navarra y, como herramienta para su estudio, un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

En el segundo capítulo de este documento se incluyen el resumen del informe de diagnóstico y la matriz de análisis DAFO.

1.3.2 Mesas técnicas

El diagnóstico inicial se completó a través de un proceso de participación al que fueron invitados responsables y personal técnico de las administraciones públicas de Navarra, así como agentes sociales de distinto tipo. Participaron un total de 109 representantes en dos sesiones de trabajo que se llevaron a cabo en la sede del Instituto Navarro de Administración Pública el 9 y el 27 de junio de 2016, organizados en ocho mesas técnicas sectoriales:

- Políticas públicas
- Enseñanza del euskera y socialización en euskera
- Enseñanza del euskera a personas adultas
- Organismos sociales
- Medios de comunicación en euskera
- Fomento del euskera en la cultura, el deporte, el tiempo libre y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Ámbito socioeconómico
- Espacios de alta densidad de uso del euskera o municipios vascohablantes

En la primera sesión de las mesas técnicas sectoriales, donde participaron representantes de administraciones públicas y agentes sociales, se contrastó el diagnóstico inicial y el análisis DAFO, se identificaron los retos principales y se acordaron los objetivos estratégicos. En la segunda sesión se profundizó en los retos y se propusieron tanto objetivos como acciones. El listado completo de representantes que participaron en las mesas técnicas sectoriales se incluye en el ANEXO.

Con las aportaciones recibidas, en el verano de 2016 se redactaron el diagnóstico definitivo y la versión inicial del Plan Estratégico.

1.3.3 Participación social

El 21 de octubre de 2016 se presentó la versión inicial del Plan Estratégico. El proceso de participación social comenzó con la exposición pública del documento. A través del Portal de Gobierno Abierto, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales abrió un periodo de exposición, del 21 de octubre al 21 de noviembre, para que las instituciones y particulares que lo desearan pudiesen presentar sus propuestas. Tanto la información completa sobre el proceso como todos los documentos que se fueron creando se pudieron consultar en dicho portal del Gobierno de Navarra. Además, se habilitó una dirección de correo y un teléfono a disposición de quienes quisiesen participar.

Por otra parte, con objeto de promover la participación directa de la ciudadanía, se organizaron reuniones territoriales y sectoriales. Las convocatorias para participar en ellas fueron abiertas, si bien se invitó expresamente a algunos agentes: representantes de las administraciones locales, centros escolares y diversas asociaciones (deportivas, culturales, juveniles, empresariales, vecinales...), consorcios turísticos y de desarrollo, etc.

En la última semana de octubre se llevaron a cabo 6 reuniones territoriales: en Pamplona (participaron 23 personas), Tafalla (15 personas), Leiza (15 personas), Sangüesa (12 personas), Estella (17 personas) y Tudela (15 personas). En general, las personas que participaron manifestaron opiniones muy positivas sobre estas sesiones, y se mostraron muy agradecidas por la difusión de la información, así como por la realización de presentaciones y sesiones de trabajo en distintas localidades.

Las reuniones sectoriales se celebraron en Pamplona, en la sede del Instituto Navarro de Administración Pública, en la segunda semana de noviembre. Se realizaron 5 reuniones para trabajar sobre estos ámbitos: fomento del euskera y medios de comunicación (se reunieron 7 personas), educación (24 personas), administraciones públicas (10 personas), cultura (9 personas) y ámbito socioeconómico (10 personas).

Durante el proceso de participación social, en las sesiones territoriales y sectoriales se recabaron 154 aportaciones, a través de la plataforma de Gobierno Abierto 66, mediante correo electrónico 38 y vía registro, 1. En total se recibieron 259 aportaciones.

Las aportaciones recabadas se analizaron y el 19 de diciembre de 2016 se celebró la sesión de retorno, en la que se informó públicamente del resultado del proceso de participación. Las contribuciones que se estimaron adecuadas se incorporaron en la redacción de la versión provisional del Plan Estratégico.

En paralelo a ese proceso, entre septiembre y noviembre, se analizó el nuevo sistema de gestión de Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera. Se definió la gestión del organismo autónomo para que pueda responder adecuadamente a las competencias y funciones que le exige la nueva política lingüística y a los retos que deriven de este Plan Estratégico.

1.3.4 Documento definitivo

Euskarabidea presentó la versión provisional del documento al Consejo Navarro del Euskera, que le dio su visto bueno el 19 de enero de 2017. Finalmente, el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 25 de enero del mismo año, aprobó el documento del I Plan Estratégico del Euskera (2016-2019), cuya versión definitiva se presenta en esta publicación.



02 Situación del euskera en Navarra

2.1 Diagnóstico abreviado

2.1.1 Datos demográficos generales

POBLACIÓN

Según los datos del Instituto de Estadística de Navarra, en 2015 la población de Navarra era de 640.476 personas.

Evolución de la población de Navarra (2001-2015) por zonas lingüísticas

Zona	2001		2005		2010		2015	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Navarra	556.263	100	593.472	100	636.924	100	640.476	100
Vascófona	55.847	10,03	56.828	9,50	59.257	9,30	58.534	9,10
Mixta	299.382	53,82	321.908	54,24	347.148	54,50	365.536	57,00
No vascofona	201.034	36,14	214.736	36,18	230.519	36,10	216.406	33,70

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Más de la mitad de la población, el 57 %, reside en la zona mixta y, vista la tendencia, se prevé que ese porcentaje vaya en aumento. En las otras dos zonas sin embargo, pese a que el número de habitantes ha crecido, los porcentajes en relación con la población total de Navarra son cada vez menores. En la zona vascofona reside aproximadamente un 9 % de la población navarra.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO

En la población Navarra las personas adultas tienen cada vez mayor peso. En 2015 la media de edad de la población era de 42,8 años. El envejecimiento de la población es evidente. En los últimos años, el grupo de edad de 30-59 años ha aumentado de manera considerable.

Población Navarra por grupos de edad y género, 2015

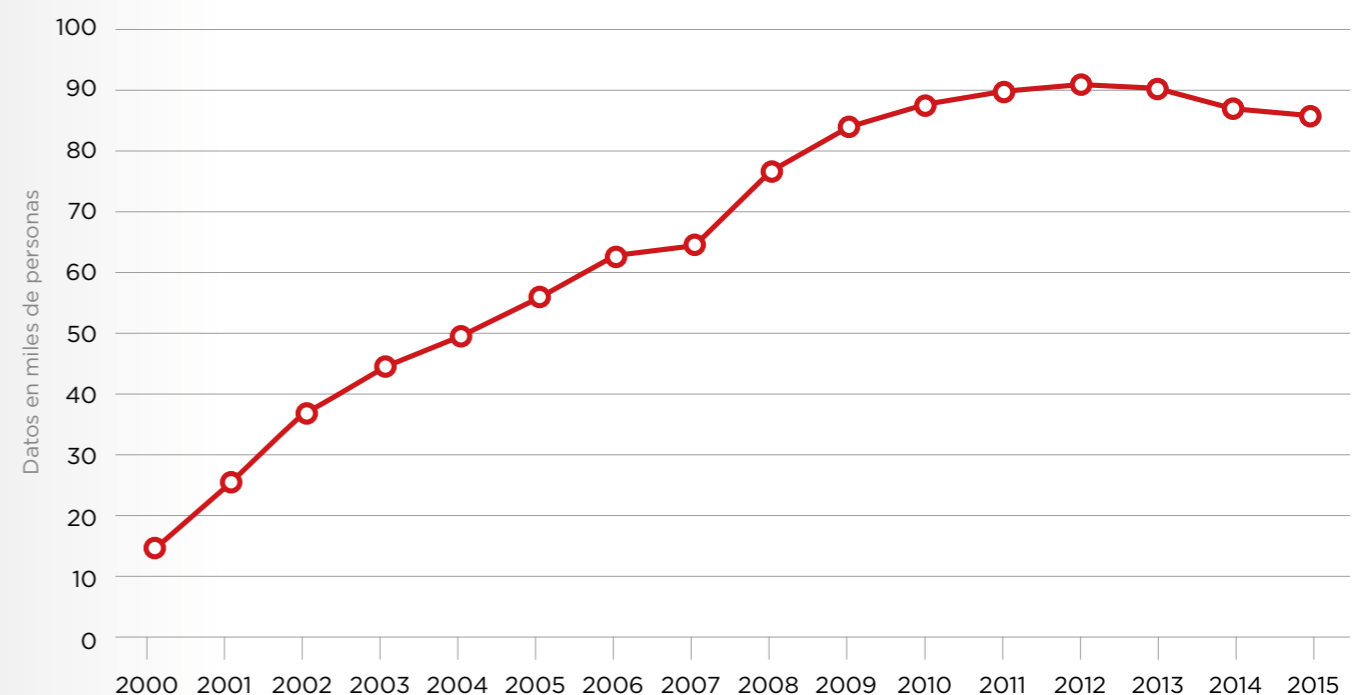
Edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-14	100.731	15,73	51.554	16,22	49.177	15,24
15-29	95.440	14,90	48.500	15,26	46.940	14,55
30-44	149.817	23,39	77.013	24,23	72.804	22,57
45-59	138.363	21,60	70.391	22,14	67.972	21,07
60-74	94.568	14,77	46.215	14,54	48.353	14,99
≥ 75	61.557	9,61	24.212	7,62	37.345	11,58
TOTAL	640.476	100	317.885	100	322.591	100

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO

En la última década ha aumentado intensamente el número de personas venidas del extranjero: en 2015, la población nacida en el extranjero era de 85.620 personas, un 13,4 % de la población navarra. De ellos, un 8,5 % tiene nacionalidad extranjera.

Evolución del número de habitantes nacidos en el extranjero (2000-2015). Navarra



Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

El análisis de esos datos nos lleva a las siguientes conclusiones:

- En las últimas décadas la realidad demográfica de Navarra se ha modificado.
- La población navarra ha crecido de forma evidente: de los 556.263 habitantes de 2001 se ha pasado a 640.476 de 2015. Es decir, en 15 años la población ha aumentado un 15,14 %.
- La sociedad navarra está inmersa en un proceso de envejecimiento.
- La tasa de nacimientos es baja.
- La tasa de inmigración ha sido alta, aunque en los últimos años ha disminuido.
- El peso demográfico relativo de la Comarca de Pamplona con respecto a la población total de Navarra es cada vez mayor.
- La zona vascofona ha ido perdiendo peso demográfico relativo: de suponer el 10 % de la población navarra en 2001, ha pasado a representar solo un 9,1 % en 2015. Es decir, ha sufrido una pérdida de casi un punto.

2.1.2 Datos demolingüísticos principales

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

En 2016, entre la población navarra de 16 años o más, el 12,9 % es vascohablante, el 10,3 % es vascohablante pasivo (sabe algo de euskera pero no llega a hablarlo con soltura), y el 76,7 % no sabe euskera.

En la siguiente tabla se muestra la evolución que han tenido estos porcentajes de conocimiento de euskera en los últimos 25 años:

Evolución de la competencia lingüística de la población navarra (1991-2016)

	Vascohablantes (%)	Vascohablantes pasivos (%)	No vascohablantes (%)	Total en absolutos
1991	9,5	4,6	85,9	421.000
2011	11,7	7,5	80,8	537.000
2016	12,9	10,3	76,7	533.602

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

El conocimiento del euskera presenta realidades muy diversas según las zonas lingüísticas. La zona vascofona es la que tiene un mayor porcentaje de vascohablantes (61,1%):

Competencia lingüística de la población Navarra según zonas

2016	Zona vascofona (%)	Zona mixta (%)	Zona no vascofona (%)	Navarra (%)
Vascohablantes	61,1	11,3	2,7	12,9
Vascohablantes pasivos	13,4	12,0	6,8	10,3
No vascohablantes	25,5	76,8	90,5	76,7

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Evolución de la competencia lingüística de la población Navarra por zonas (2011-2016)

2016	Zona vascofona (%)		Zona mixta (%)		Zona no vascofona (%)		Navarra (%)	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Vascohablantes	59,3	61,1	9,8	11,3	2,3	2,7	11,7	12,9
Vascohablantes pasivos	12,6	13,4	9,6	12,0	3,1	6,8	7,5	10,3
No vascohablantes	28,1	25,5	80,6	76,8	94,6	90,5	80,8	76,7

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

En cuanto a la evolución del conocimiento del euskera, éste ha aumentado en todas las zonas. Es reseñable el aumento que en los últimos 5 años han experimentado los porcentajes de vascohablantes pasivos en las zonas mixta y no vascofona principalmente.

En lo que respecta a la edad, el porcentaje mayor de vascohablantes está entre la población menor de 35 años, especialmente en el grupo de edad 16-24 años:

Competencia lingüística según la edad. Navarra

2016	≥65 (%)	50-64 (%)	35-49 (%)	25-34 (%)	16-24 (%)	Navarra (%)
Vascohablantes	8,3	9,5	11,7	18,8	25,8	12,9
Vascohablantes pasivos	7,1	11,3	12,1	8,8	12,2	10,3
No vascohablantes	84,6	79,2	76,1	72,4	61,9	76,7

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Vista la evolución de los últimos 25 años, el aumento de vascohablantes se está produciendo entre los más jóvenes. En 1991, en el grupo de edad 16-24 años los vascohablantes eran el 10 %; en 2016 sin embargo, ese porcentaje es casi 16 puntos mayor: 25,8 %

Evolución de la competencia lingüística (1991-2016) por edad. Navarra

1991-2016	≥65 (%)		50-64 (%)		35-49 (%)		25-34 (%)		16-24 (%)		Navarra (%)	
	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016
Vascohablantes	10,7	8,3	9,4	9,5	10,3	11,7	7,0	18,8	10,0	25,8	9,5	12,9
		- 2,4		+ 0,1		+ 1,4		+ 11,8		+ 15,8		+ 3,4

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

La evolución de los vascohablantes, detallada según las zonas, ha sido la siguiente:

Evolución de la competencia lingüística (1991-2016) por edad. Zona vascofona

1991-2016	≥65 (%)		50-64 (%)		35-49 (%)		25-34 (%)		16-24 (%)		Zona vascofona (%)	
	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016
Vascohablantes	68,5	58,4	64,5	51,1	57,4	56,0	51,2	77,7	56,7	89,6	60	61,1
		- 10,1		- 13,4		- 1,4		+ 26,5		+ 32,9		+ 1,1

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Evolución de la competencia lingüística (1991-2016) por edad. Zona mixta

1991-2016	≥65 (%)		50-64 (%)		35-49 (%)		25-34 (%)		16-24 (%)		Zona mixta (%)	
	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016	1991	2016
Vascohablantes	4,3	4,1	3,4	7,1	7,0	10,1	3,8	18,7	7,1	27,3	5,2	11,3
		- 0,2		+ 3,7		+ 3,1		+ 14,9		+ 20,2		+ 6,1

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

En la zona no vascofona los porcentajes de vascohablantes y vascohablantes pasivos en 1991 eran muy bajos. En 2016, la competencia lingüística por edad es la siguiente:

Evolución de la competencia lingüística (1991-2016) por edad. Zona no vascofona

2016	≥65 (%)	50-64 (%)	35-49 (%)	25-34 (%)	16-24 (%)	Zona no vascofona (%)
Vascohablantes	0,7	1,4	2,7	4,1	8,6	2,7
Vascohablantes pasivos	4,6	6,8	6,9	6,5	12,3	6,8

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Dada la importancia demográfica de la capital, se presentan detallados los datos de Pamplona:

Evolución de la competencia lingüística (2011-2016). Pamplona

Pamplona	2011 (%)	2016 (%)
Vascohablantes	9,1	10,5
Vascohablantes pasivos	9,3	11,4
No vascohablantes	81,7	78,1

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Detallado por edades, es reseñable del hecho de que actualmente, entre la población juvenil (16-24 años) de Pamplona, uno de cada cuatro jóvenes (25,1 %) es vascohablante, y un 11,9 % más de jóvenes, aunque sin llegar a hablarlo bien, tiene algún conocimiento de euskera.

Competencia lingüística según la edad. Pamplona

2016	≥65 (%)	50-64 (%)	35-49 (%)	25-34 (%)	16-24 (%)	Pamplona (%)
Vascohablantes	4,1	7,5	10,3	16,3	25,1	10,5
Vascohablantes pasivos	7,9	13,6	14,0	9,1	11,9	11,4

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

En lo que respecta a los datos de la transmisión lingüística, son los siguientes:

Transmisión lingüística en las familias que tienen hijos o hijas de 3-15 años. Navarra

	Lenguas(s) transmitida(s)		
	Euskera (%)	Euskera y castellano (u otra lengua) (%)	Castellano (u otra lengua diferente al euskera) (%)
Los dos progenitores vascohablantes con el euskera como primera lengua	94	6	0
Los dos progenitores vascohablantes y uno de ellos con el euskera como primera lengua	73	17	10
Los dos progenitores vascohablantes con el castellano como primera lengua	31	53	15
Uno de los dos progenitores es vascohablante con el euskera como primera lengua	0	77	23
Uno de los dos progenitores es vascohablante con el castellano como primera lengua	0	54	46

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Actualmente en Navarra cuando ambos progenitores tienen el euskera como primera lengua, no hay pérdidas en la transmisión, un 94 % transmite solo el euskera y el 6 % restante lo transmite junto al castellano. Esa es la situación más favorable; en las demás situaciones la transmisión del euskera no se garantiza en todos los casos.

Así pues, del análisis de los datos sobre la competencia lingüística expuestos en este apartado, se desprenden las siguientes conclusiones:

- El 12,9 % de la población navarra de 16 o más años es vascohablante. En los últimos 25 años, de 1991 a 2016, el conocimiento del euskera ha crecido 3,4 puntos (del 9,5 % al 12,9 %).
- El 10,3 % de la población Navarra de 16 o más años es vascohablante pasiva. En los últimos 25 años el porcentaje de vascohablantes pasivos ha aumentado 5,7 puntos (del 4,6 % al 10,3 %). Ese crecimiento es especialmente patente en las zonas mixta y no vascófona.
- El grupo de edad de 16-24 es el que más ha aumentado el porcentaje de vascohablantes estos últimos 25 años, 15,8 puntos (del 10 % al 25,8 %). Es decir, las ganancias demográficas del euskera se producen básicamente entre las nuevas generaciones.
- Los nuevos vascohablantes provienen principalmente de la socialización lingüística familiar y de la escolarización en euskera.
- Existen grandes diferencias en la transmisión familiar del euskera dependiendo de la primera lengua de los progenitores.

USO DEL EUSKERA

Según los datos recogidos en la Encuesta Sociolingüística de 2016, el 6,6 % de la población navarra hace un uso intensivo del euskera (lo utiliza tanto o más que el castellano). En los últimos 25 años el uso general del euskera apenas ha variado; sin embargo, es en el último quinquenio cuando el aumento es más perceptible (del 5,5 % al 6,6 % > + 1,1 puntos). La tasa de población que siempre habla en castellano ha descendido 3,6 puntos desde 1991.

Evolución del uso declarado (1991-2016). Navarra

Navarra	1991 (%)	2001 (%)	2011 (%)	2016 (%)
Euskera más que castellano	3,7	4,2	3,6	3,7
Euskera tanto como castellano	2,3	1,7	1,9	2,9
Euskera menos que castellano	3,1	4,2	4,6	5,6
Euskera muy poco	1,9	2,3	2,5	2,5
Siempre en castellano	88,9	87,6	87,3	85,3

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Si analizamos el uso lingüístico por edad:

Uso declarado por edad. Navarra

2016	≥65 (%)	50-64 (%)	35-49 (%)	25-34 (%)	16-24 (%)	Navarra (%)
Euskera más que castellano	3,9	3,3	3,3	4,3	3,8	3,7
Euskera tanto como castellano	1,8	2,4	3,0	4,5	3,7	2,9
Euskera menos que castellano	1,9	4,9	4,8	7,8	14,1	5,6
Euskera muy poco	0,9	1,8	3,6	3,0	3,9	2,5
Siempre en castellano	91,4	87,6	85,2	80,3	74,4	85,3

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Analizando el uso del euskera por edad, vemos que éste ha aumentado en todos los grupos de edad inferiores a 65 años. El mayor aumento se ha producido en el grupo de edad de 25-34 años: + 3,1 puntos (del 5,7 % al 8,8 %).

Evolución uso declarado por edad. Navarra

2016	≥65 (%)		50-64 (%)		35-49 (%)		25-34 (%)		16-24 (%)		Navarra (%)	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Euskera más que castellano	5,8	5,7	4,9	5,7	5,1	6,3	5,7	8,8	7,3	7,5	5,5	6,6
Euskera tanto como castellano												
		- 0,1		+ 0,8		+ 1,2		+ 3,1		+ 0,2		+ 1,1

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Analizado el uso del euskera por zonas, vemos que éste ha aumentado en la zona vascofona y mixta. De 1991 a 2016, el porcentaje de los hablantes que dicen utilizar el euskera tanto o más que el castellano ha aumentado 3,9 puntos en la zona vascofona (46,8 % en 1991 > 50,7 % en 2016). El mayor aumento se ha producido en estos últimos 5 años, de 2011 a 2016: 2,1 puntos (48,6 % en 2011 > 50,7 % en 2016). En la zona mixta también se ha producido un aumento en estos últimos 5 años: 1,5 puntos (1,7 % en 2011 > 3,2 % en 2016). En la zona no vascofona sin embargo, el uso del euskera se mantiene en niveles muy bajos (0,2 %), sin haber variado en los últimos años.

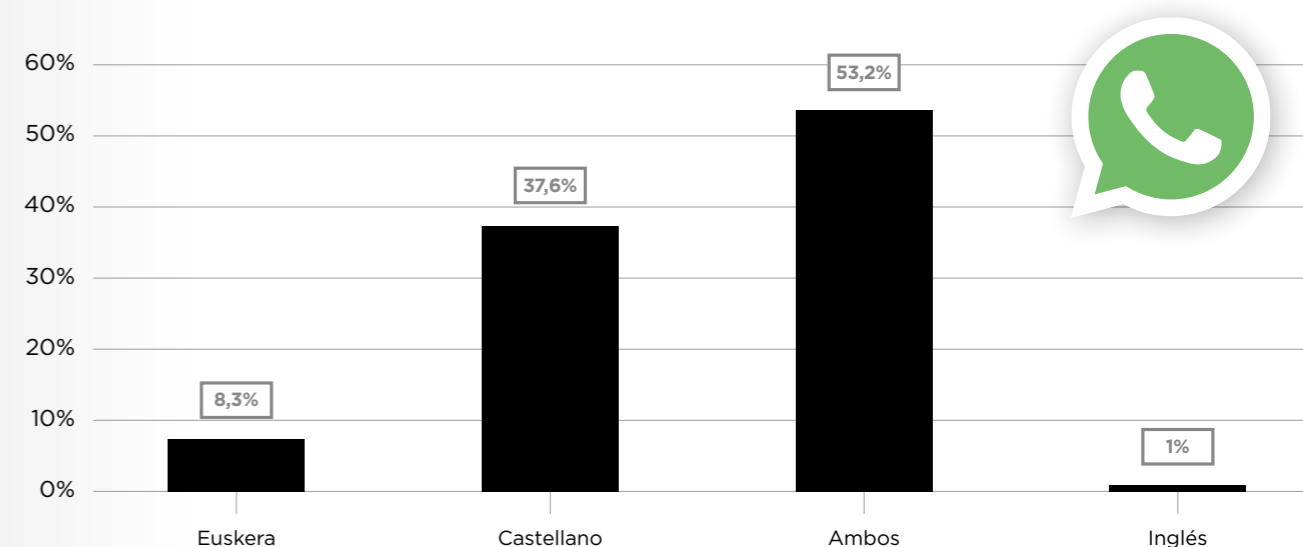
Si cotejamos los datos de uso declarado con los datos de uso real, vemos que hay algunas diferencias, siendo el uso registrado algo inferior. A falta todavía de los datos de la medición del uso del euskera en la calle realizada en 2016 (1), esta es la evolución del uso registrado de 1989 a 2011, por edad:

Evolución del uso registrado (1989-2011) por edad. Navarra

Medición del uso en la calle	Uso total de Navarra	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Mayores
1989	6,5	9,8	5,3	5,3	5,8
1993	7,5	10,6	7,1	5,8	6,5
1997	6,8	8,8	6,4	6,0	6,1
2001	6,0	7,6	6,4	5,1	5,2
2006	6,0	7,8	6,2	5,2	5,3
2011	5,7	7,5	5,6	5,4	3,3

Fuente: ALTUNA et al. (2)

Para mostrar otro aspecto que ilustre el uso informal del euskera entre la población juvenil, recurriremos a los datos de una investigación realizada entre jóvenes de 14 a 18 años escolarizados en el modelo D: el 8,3 % de los jóvenes utiliza el euskera en las comunicaciones (generalmente informales y coloquiales) que realizan mediante la aplicación WhatsApp, y un 53,2 % utiliza ambas lenguas, el euskera y el castellano.



Fuente: GARJÓN, A. (3)

Para concluir este apartado dedicado al uso del euskera, aportaremos la valoración que realiza la Encuesta Sociolingüística de 2016: la presencia oral del euskera en el ámbito familiar, vecinal-comunitario y también formal de Navarra es cada vez mayor.

Así pues, el análisis de los datos sobre el uso del euskera nos lleva a las siguientes conclusiones:

- Un 7 % aproximadamente de la población navarra de 16 o más años hace un uso intenso del euskera.
- De 2011 a 2016 el uso del euskera ha aumentado 1,1 puntos (del 5,5 % al 6,6 %).
- El aumento del uso del euskera se ha producido entre los que utilizan el euskera tanto como el castellano, especialmente en las zonas vascofona y mixta.
- El uso del euskera entre los jóvenes no ha aumentado, a pesar de que la tasa de conocimiento de la lengua en ese grupo de edad ha crecido considerablemente. Ello nos coloca ante lo que resultaría una *paradoja en el uso del euskera*: mientras que en los últimos años el conocimiento del euskera entre la población infantil y juvenil ha crecido ininterrumpidamente, el uso de la lengua no lo ha hecho (4).

(1) Las mediciones del uso del euskera en la calle (Euskararen Kale-erabileraren Neurketak) se realizan mediante observación y registro directo del uso lingüístico. Las primeras mediciones del uso del euskera en la calle se realizaron en 1989 por iniciativa de Euskal Kultur Batzordea, con la dirección técnica de SIADECO. A partir de entonces se han venido realizando cada 4 ó 5 años (1989, 1993, 1997, 2001, 2006 y 2011). Actualmente Soziolingüistika Klusterra es el organismo que se encarga de llevar a cabo estas mediciones del uso del euskera.

(2) ALTUNA et al. (2012). Hizkuntzen Kale-erabileraren VI. Neurketa, 2011. Emaiza nagusiak. BAT 84, 31-58.

(3) GARJÓN, A. (2014). Euskararen erabilera sare sozialetan Nafarroako D ereduko Batxilergoko ikasleen artean. Trabajo de Fin de Grado en Sociología Aplicada. Universidad Pública de Navarra. Documento no publicado.

(4) KASARES, P. (2014). *Euskaldun hazi Nafarroan. Euskararen belaunetz belauneko jarraipena eta hizkuntza sozializazioa familia euskaldunetan*. Bilbao: Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca.

ACTITUDES FRENTE AL FOMENTO DEL EUSKERA

El 33,3 % de la población navarra de 16 o más años está a favor del fomento del euskera, y el 39,1% en contra. Desde 1991 la evolución de las actitudes ha sido la siguiente:

Evolución de las actitudes frente al fomento del euskera (1991-2016). Navarra

Navarra	1991 (%)	2001 (%)	2011 (%)	2016 (%)
A favor	21,6	33,3	37,7	33,3
Ni a favor ni en contra	26,6	32,2	27,8	27,6
En contra	51,8	34,5	34,5	39,1

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

Si comparamos la actitud favorable al fomento del euskera actual con la de hace 25 años, vemos que ésta ha aumentado casi 13 puntos (del 21,6 % al 33,3 %); pero si cotejamos los datos actuales con los de hace 5 años, comprobamos que la actitud favorable ha descendido (del 37,7 % al 33,3 %).

La actitud hacia la lengua presenta estrecha relación con la competencia lingüística. De hecho, a favor de fomentar el euskera están el 82,3 % de los vascohablantes, el 51,1 % de los vascohablantes pasivos y el 22,7 % de la población que no sabe esta lengua. Igualmente, la actitud favorable al fomento del euskera es mucho mayor en la zona vascófona (68,1 %), que en la mixta (36,3 %) y la no vascófona (19,1 %). Veamos la evolución de las actitudes frente al fomento del euskera por zonas:

Evolución de las actitudes frente al fomento del euskera (2011-2016) por zonas

2011-2016	Zona vascófona (%)		Zona mixta (%)		Zona no vascófona (%)		Navarra (%)	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
A favor	69	68,1	42,5	36,3	22,5	19,1	37,7	33,3
Ni a favor ni en contra	21,6	22,3	26,6	31,9	31,3	21,8	27,8	27,6
En contra	9,4	9,5	30,9	31,8	46,2	59,1	34,5	39,1

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

En lo que respecta a la edad, los grupos de edad de 50-64 y 25-34 años son los que presentan mayores porcentajes de actitud favorable al fomento del euskera (un 37,6 % y un 34,8 % respectivamente). Los mayores de 65 años y los del grupo de 35-49 años son los que presentan mayores porcentajes de actitud en contra (41,3 % y 40,7 % respectivamente).

Preguntados sobre la valoración que les merece la labor realizada por el Gobierno de Navarra en torno al euskera, un 35,4 % la estima adecuada y un 41,2 % no adecuada. El porcentaje de población que estima adecuada la labor del Gobierno ha aumentado en las tres zonas. La evolución de dicha valoración se recoge en la siguiente tabla:

Evolución de la valoración de la labor del Gobierno de Navarra en torno al euskera (2011-2016) por zonas

2011-2016	Zona vascófona (%)		Zona mixta (%)		Zona no vascófona (%)		Navarra (%)	
	2011	2016	2011	2016	2011	2016	2011	2016
Adecuada	5,5	49,9	19,5	39,6	19,8	24,4	18,3	35,4
No adecuada	66,3	29,9	56,0	41,4	30,7	44,0	47,8	41,2

Fuente: Encuesta Sociolingüística, 2016

En cuanto a la capital, Pamplona, la actitud favorable al fomento del euskera es el 37,6 %, y la contraria el 32,7 %. En estos 5 últimos años la actitud favorable ha disminuido 5,2 puntos (del 42,8 % al 37,6 %), y la contraria 3,1 (del 34,5 % al 32,7 %). El grupo de los que no están ni a favor ni en contra del fomento del euskera, sin embargo, han aumentado 7 puntos (del 22,6 % al 29,6 %).

2.1.3 Apuntes sobre la situación socio-funcional

LOS NUEVOS HABLANTES DEL EUSKERA

Entendemos por nuevos hablantes las personas que han aprendido euskera en edad adulta, así como las que lo han aprendido en la escuela.

En lo relativo al aprendizaje de euskera por personas adultas, la siguiente tabla muestra los datos correspondientes al curso 2015-2016, tanto de los euskaltegis —centros de enseñanza de euskera a adultos— públicos como los de iniciativa social:

Datos de la enseñanza de euskera a personas adultas, curso 2015-2016 Navarra

	Centros	Grupos	Alumnos/as
Centros de iniciativa social (de octubre a diciembre de 2015)	18	171	1.640
Euskaltegi de Euskarabidea, dirigido a trabajadores/as de la Administración.	1	46	1.687
Escuelas oficiales de idiomas (de Pamplona y Tudela)	2	37	881
Euskaltegi público Zubiarte, abierto a toda la ciudadanía	1	58	1.111
Total	22	312	5.319

Fuente: Euskarabidea, 2016 (5)

En el número de alumnos/as de los centros públicos se percibe una tendencia general ascendente. Del curso 2014-2015 al curso 2015-2016 el número de matriculaciones aumentó, tanto en las escuelas oficiales de idiomas (un aumento del 10,5 %), como en el Euskaltegi del funcionario (un 1,2 %), y en el euskaltegi público Zubiarte (un 19,5 %). Teniendo en cuenta todos ellos, el alumnado matriculado en los centros públicos ha aumentado un 8,2 %.



VOLVER AL ÍNDICE

(5) Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera. Documento no publicado

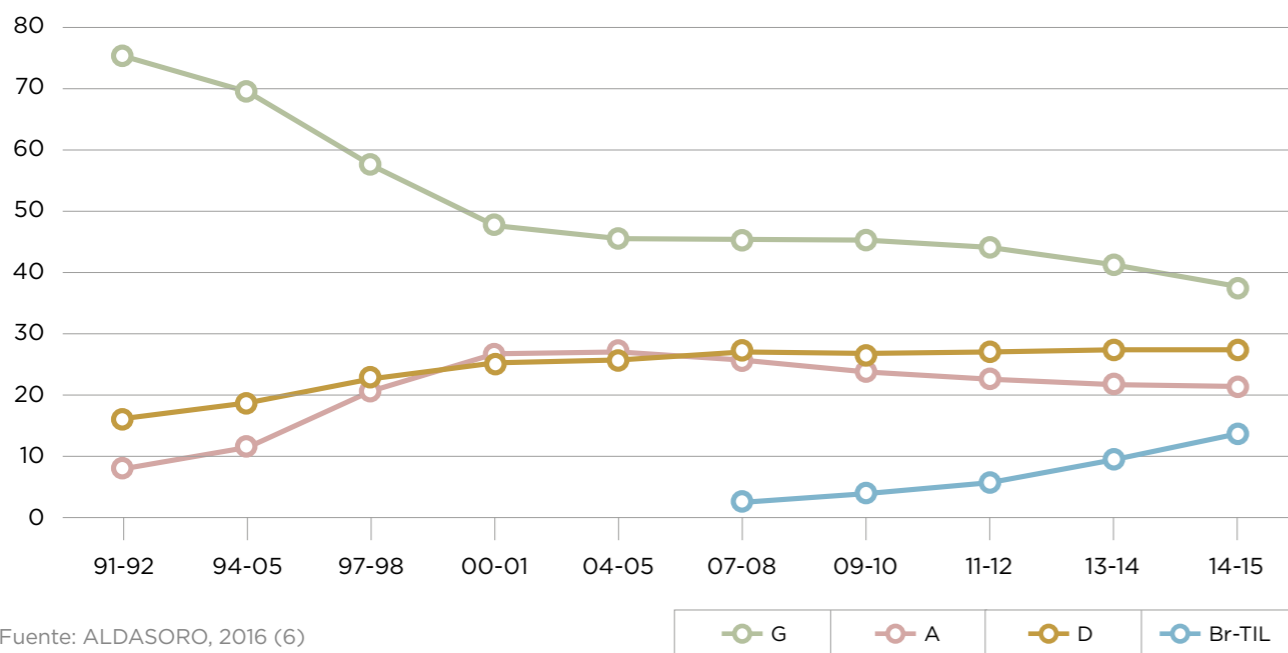
En lo que respecta a los centros de iniciativa social, sus datos no pueden cotejarse con otros ya que corresponden solo a una parte del curso.

Es reseñable, por otro lado, la pluralidad y la diversificación. Además de los medios habituales (cursos extensivos e intensivos ordinarios), existen otras opciones: cursos de autoaprendizaje, grupos de conversación y cursos específicos para trabajar habilidades orales o escritas.

Los datos de aprendizaje de euskera por parte de personas adultas ofrecen un amplio margen de mejora en Navarra, ya que, como se ha indicado, 3 de cada 4 personas no sabe esta lengua. Por otra parte, en lo que respecta a la población que en la última década ha venido del extranjero (y que ya supone el 13,4 % de la población total navarra), acercarle el euskera y darle la oportunidad de aprenderlo es otro reto al que hay que responder.

En lo referido al alumnado escolarizado en euskera, el 28,5 % de los niños y niñas de 3 años comenzó la Educación Infantil en modelo D. En la Educación Obligatoria (de 6 a 16 años), el 26,5 % del alumnado está escolarizado en el modelo D. En la siguiente tabla se muestra la evolución de los modelos lingüísticos de enseñanza tomando la Educación Infantil y Primaria (de 3 a 12 años), pública y concertada, de 1991 a 2015:

Evolución de los modelos de enseñanza (1991-2015). Educación Infantil y Primaria. Navarra



Fuente: ALDASORO, 2016 (6)

En la evolución de los modelos, cabe destacar la tendencia descendente del modelo G, que no incluye el euskera, y la tendencia ascendente de los programas que cuentan con el inglés (u otra lengua extranjera) como lengua vehicular de la enseñanza. En los últimos años la evolución positiva de los modelos que cuentan con el euskera como lengua vehicular o asignatura (modelos D y A respectivamente) se ha detenido.

Igualmente, se aprecia la necesidad de crear oportunidades para el euskera en otros niveles educativos, como son escuelas infantiles, formación profesional y enseñanza universitaria.

(6) ALDASORO, E. (2016). Nafarroako hizkuntza ereduen bilakaera. Haur eta Lehen Hezkuntza, 1987-2016. Documento no publicado.

SERVICIOS PÚBLICOS

El Gobierno de Navarra tiene una plantilla de alrededor de 26.000 trabajadores y trabajadoras. Los puestos con conocimiento preceptivo de euskera son 2.835 (un 10,83 % del total de la plantilla). De ellos, la mayoría, 2.518, son docentes del Departamento de Educación. Los restantes 136 son personal administrativo (la mayor parte del Departamento de Educación), personal de traducción, personal médico y de enfermería. Así pues, exceptuando los docentes que han de saber euskera, solo el 0,8 % de los puestos de trabajo de la plantilla del Gobierno de Navarra tiene como requisito el conocimiento de esta lengua.

Puestos de trabajo del Gobierno de Navarra y puestos con conocimiento preceptivo de euskera

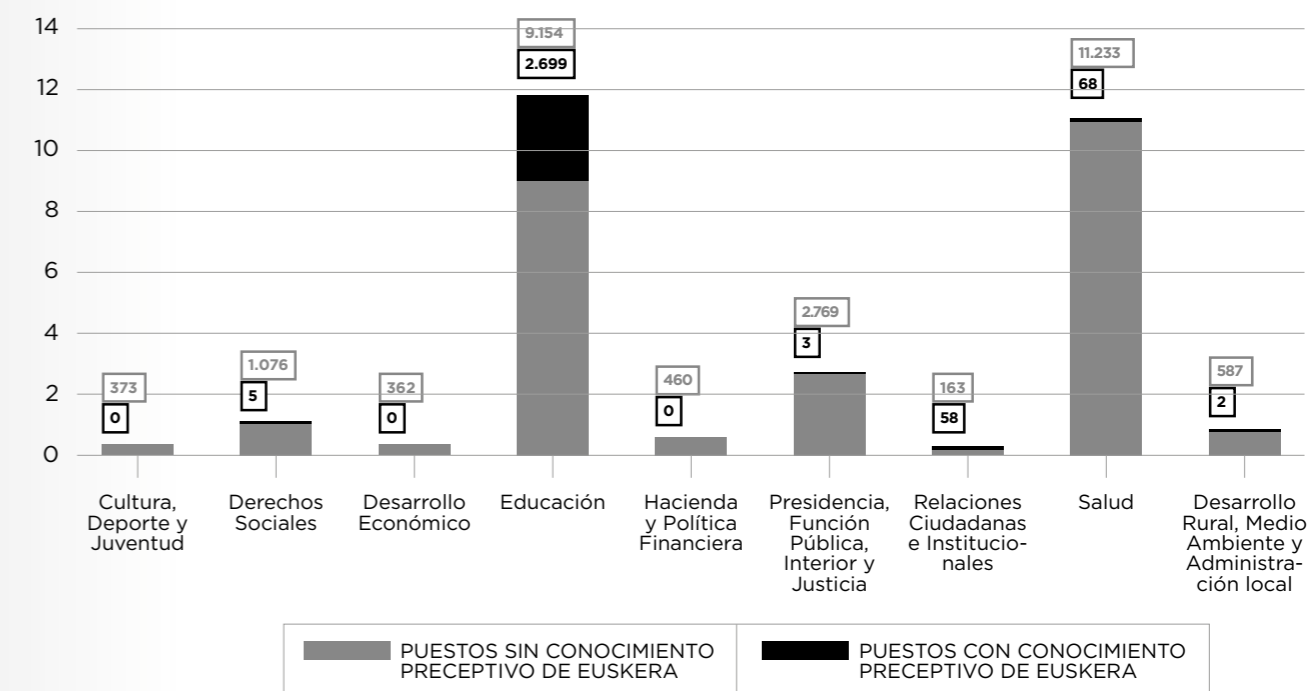
	Nº de puestos	Porcentaje sobre el total
Puestos de trabajo del Gobierno de Navarra	26.184	
Puestos de trabajo con conocimiento preceptivo de euskera	2.835	10,83%
Puestos docentes	8.054	
Puestos de personal docente con perfil preceptivo de euskera	2.518	31,30%
Puestos de trabajo con conocimiento preceptivo de euskera, fuera del Departamento de Educación: personal administrativo, traductor, médico, de enfermería...	136	0,80%

Fuente: Euskarabidea, 2016

El siguiente gráfico muestra los puestos de trabajo con requisito de conocimiento de euskera de los departamentos del Gobierno de Navarra:

Puestos de trabajo del Gobierno de Navarra con conocimiento preceptivo de euskera, por departamentos

Fuente: Euskarabidea, 2016



Ello no quiere decir que solo encontraremos funcionarios bilingües en los puestos con requisito de conocimiento de euskera. La tasa de conocimiento de euskera de la población navarra es mucho mayor que la de los puestos con requisito de conocimiento de esta lengua de la Administración Foral. Así pues, cualquier planificación que se realice en el ámbito de los servicios públicos habrá de partir de un análisis y diagnóstico adecuado de la plantilla.

En lo referido a la administración local (ayuntamientos y mancomunidades), las situaciones difieren según las zonas. En la zona vascofona, los ayuntamientos y mancomunidades han establecido requisitos lingüísticos en sus plantillas orgánicas, pero en la zona mixta (incluido el Ayuntamiento de Pamplona) son mucho menos los puestos en los que es preciso el conocimiento del euskera. En la zona no vascofona los puestos con requisito de conocimiento de euskera son muy escasos.

En lo que respecta a la Administración del Estado, el estudio está por realizar pero parece que (más allá de algún puesto de personal traductor) no hay puestos donde se requiera el conocimiento del euskera.

Vistos cuáles y cuántos son los puestos de trabajo de la Administración Foral de Navarra en los que es necesario el conocimiento del euskera, es patente que no son suficientes para responder a los derechos lingüísticos que la ciudadanía tiene reconocidos por Ley.

EL EUSKERA EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

En Navarra se ha hecho muy poco para fomentar el uso del euskera en el ámbito socioeconómico. Merecen ser destacadas las iniciativas llevadas a cabo para incentivar el uso de la lengua en los comercios y las empresas. Seis empresas del grupo Mondragón cuentan con planes de euskera y en varios municipios de la Comarca de Pamplona se realizan programas de fomento del uso del euskera en los comercios.

Así mismo, en Navarra son 266 entidades privadas las que cuentan con el certificado *Bai euskarari* de uso del euskera en el trabajo y servicios: 43 son las entidades que realizan el trabajo y ofrecen servicio en euskera y 114 las que ofrecen solamente servicio en esta lengua. Las restantes están en vías de conseguir dicho certificado.

2.2 DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

Para dar una idea de la situación en la que se encuentra el euskera en Navarra, presentamos de forma abreviada el resultado de la metodología DAFO aplicada en el diagnóstico de la situación social de la lengua, es decir, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del euskera en Navarra:

DEBILIDADES		
POLÍTICA	VALORES Y PRESTIGIO	ACTITUDES
Inmerso en un discurso ideológico que no permite desarrollar una visión común.	Idioma no asociado todavía a valores positivos y de futuro.	Diferentes actitudes y expectativas en cuanto al desarrollo que ha de darse al euskera.
ESTRATEGIA	DISCURSO	RECURSOS
No hay una estrategia clara y una visión compartida del euskera como bien común y motor de Navarra.	No hay un discurso único en favor de su desarrollo, uso y aprendizaje.	Falta de recursos económicos.
APRENDIZAJE	ENSEÑANZA Y USO SOCIAL	COLABORACIÓN
Estancamiento en la demanda para aprender euskera y escolarizarse en euskera.	La transición entre la enseñanza y el uso social no está bien engarzada.	No hay coordinación efectiva entre las muchas iniciativas sociales existentes.
PRESENCIA Y USO		
La masa crítica todavía es pequeña.	Las especiales dificultades para su desarrollo en las zonas con baja densidad de vascohablantes.	La limitada presencia del euskera en ámbitos de la vida: <ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación • Mundo del trabajo • Opciones de ocio • Entorno familiar

AMENAZAS

CRISIS ECONÓMICA	MARCO LEGAL	ACTITUD CONFORMISTA
La situación de crisis supone una dificultad añadida.	Las limitaciones que supone la Ley Foral del Vascoence.	Parte de la sociedad se ha relajado al ver que el nuevo Gobierno está a favor del desarrollo del euskera.
CONFRONTACIÓN	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN
Actitud contraria al euskera muy activa de algunos grupos sociales y políticos.	El impacto de la crisis en los medios de comunicación.	Dificultad para acceder al aprendizaje del euskera o a la escolarización en euskera en muchas zonas de Navarra.
Grupos que siguen asociando el euskera a fines políticos.		
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	CONVIVENCIA CON OTROS IDIOMAS	CAMBIO DE GOBIERNO
La masa crítica que consume productos y servicios en euskera es pequeña.	<ul style="list-style-type: none"> • El discurso solo a favor del inglés y en contra del euskera. • El predominio del castellano. 	Que el respeto a los derechos lingüísticos dependa del color político del Gobierno

FORTALEZAS

LA SOCIEDAD	EL ACTUAL GOBIERNO	FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • La movilización social en favor del desarrollo del euskera. • La sociedad se siente cada vez más orgullosa de su idioma. 	Actitud en favor de la igualdad lingüística por parte del Gobierno actual.	Se abren expectativas muy positivas para el euskera.
NORMALIDAD	RECURSOS ECONÓMICOS	EUSKARABIDEA
El euskera va teniendo más presencia y normalidad.	Se están recuperando recursos perdidos y se está permitiendo que se dinamicen iniciativas a favor del euskera.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo planteamiento: pasa de ser un organismo asesor a ser un organismo planificador. • Dispone de más recursos. • Decidido a llevar adelante el primer Plan Estratégico del Euskera.
PRESENCIA DEL EUSKERA		LENGUA ÚNICA
<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la presencia en ciudades y pueblos de tamaño medio. • Aumenta y arraiga la presencia en zonas de muy baja densidad de vascohablantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su presencia cada vez mayor en el ámbito de la cultura, la educación, la salud, etc. • Representantes institucionales y personas de importancia en diferentes ámbitos que son vascohablantes. 	Una de las fortalezas del euskera son sus características únicas como lengua.



VOLVER AL ÍNDICE

OPORTUNIDADES

ORGANIZACIONES SOCIALES	SOCIEDAD NAVARRA	USO
Apoyo al Gobierno por parte de las organizaciones sociales a favor del euskera	Mayor aceptación del euskera por parte de la población navarra. Mayor participación social en el Consejo Navarro del Euskera, que adquirirá mayores competencias.	Aumento de personas que saben euskera en los centros urbanos y que pueden usarlo.
MARCO NORMATIVO	EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Oportunidad de mejorar el marco normativo en favor del aprendizaje, uso y promoción del euskera en Navarra.	La extensión del modelo D, enseñanza en euskera, a toda Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> El esfuerzo y la labor realizada por muchas entidades locales en favor del aprendizaje y uso del euskera. Apoyo del Gobierno para invertir en el euskera.
PRESTIGIO	MOTOR ECONÓMICO	INNOVACIÓN Y FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> La oportunidad de mejorar el prestigio del euskera como elemento aglutinador e integrador de Navarra. Fortalecer su vinculación con los valores positivos de la sociedad. 	La oportunidad de valorar el euskera como un elemento generador de riqueza y desarrollo económico para Navarra.	Unir el euskera con los valores de futuro, innovación y tecnología.

03 Nuevo paradigma para el euskera

3.1 Un salto cualitativo

El diagnóstico expuesto en el apartado anterior ha puesto en evidencia las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta la situación del euskera. Partiendo de las grandes carencias y necesidades existentes, este Plan Estratégico pretende llevar al euskera a otra situación cualitativa.

Respecto al conocimiento del euskera, tal y como se muestra en el diagnóstico, en los últimos 25 años —de 1991 a 2016— el porcentaje de vascohablantes (entre la población de 16 años o más) en Navarra ha crecido 3,4 puntos (9,5 % > 12,9 %). Por tanto, la recuperación social de la lengua debe reforzarse extendiendo a toda la ciudadanía navarra la posibilidad de aprender euskera. Por otra parte, durante ese periodo, el porcentaje de quienes saben algo de euskera ha aumentado 5,7 puntos (4,6 % > 10,3 %), con un incremento especialmente significativo en la zona mixta y la zona no vascofona. Por tanto, hay que proporcionar y aumentar las oportunidades y recursos para que los bilingües pasivos lleven a cabo el proceso de adquisición del euskera y pasen a usarlo, es decir, para que se conviertan en hablantes activos.

Como ocurre en cualquier proceso de recuperación de la lengua, también en el caso de la situación del euskera resulta de vital importancia que las nuevas generaciones se conviertan en hablantes en la mayor medida posible y en las mejores condiciones. En Navarra, a consecuencia de la baja tasa de natalidad, la población infantil y juvenil tiene un peso demográfico relativo menor que hace 25 años, pero se trata de los grupos de edad con mayores porcentajes de vascohablantes. En 1991 tan solo el 10 % de la población juvenil navarra de entre 16 y 24 años era vascohablante mientras que hoy en día lo es casi el 26 %. Es decir, el incremento demográfico para el euskera procede sobre todo de la población infantil y juvenil. Por tanto, necesariamente ha de atenderse a las necesidades de esos hablantes.

El euskera está consiguiendo nuevos hablantes gracias a la transmisión de la lengua en la familia y a la escolarización. En consecuencia, para que siga creciendo el número de vascohablantes es necesario reforzar y garantizar las vías de adquisición de la lengua de los nuevos hablantes. En el diagnóstico se ha evidenciado que en lo que respecta a la transmisión del euskera en la familia existen grandes diferencias en función de la primera lengua de los padres y madres y, conforme muestran los datos, existe un amplio margen de mejora para garantizar la transmisión del euskera en las familias en las que solo uno de los progenitores es vascohablante. En cuanto al aprendizaje escolar del euskera, es imprescindible asegurar esa opción y extenderla a toda Navarra. Además, debe ofrecerse al alumnado oportunidades para seguir aprendiendo la lengua fuera del aula, para que la adquisición del euskera no sea solo académica sino también informal y lúdica, los niños y niñas logren una adecuada competencia comunicativa en euskera y lleguen a expresarse con comodidad en esa lengua que no han aprendido en casa. Es decir, se ha de cuidar y alimentar el proceso de socialización en euskera de las nuevas generaciones.

Asimismo, hay que mencionar a las personas que aprenden euskera siendo adultas, ya que es fundamental garantizar esa posibilidad y ofrecerla en las mejores condiciones en toda Navarra. Del mismo modo, es importante tener en cuenta a quienes en los últimos años han llegado a Navarra desde el extranjero, y presentarles el euskera como una oportunidad para arraigarse e integrarse en nuestra sociedad, facilitándoles vías para acercarse a la lengua y adquirirla.

En cuanto al uso del euskera, cabe decir que en la actualidad en torno al 7 % de la población navarra de 16 años o más utiliza intensamente el euskera. Según se muestra en el diagnóstico, en los últimos 25 años —de 1991 a 2016— apenas ha crecido el uso del euskera (6 % > 6,6 %).

De todos modos, en los últimos 5 años el aumento ha sido algo más significativo, de 1,1 puntos (5,5 % > 6,6 %). Donde más se ha producido ese incremento es entre quienes usan el euskera tanto como el castellano, sobre todo en la zona vascofona y en la zona mixta.

Por edades, desde 2011 a la actualidad el uso del euskera ha crecido en todos los grupos de edad menores de 65 años. La mayor subida se ha producido en el grupo de 25-34 años: + 3,1 puntos (5,7 % > 8,8 %). El uso entre la población joven merece especial atención ya que aunque en ese grupo de edad se ha multiplicado el conocimiento del euskera (del 10 % en 1991 al 25,8 % en 2016) no se ha apreciado una evolución positiva en su uso, que se mantiene prácticamente sin cambios (en torno al 7%).

El uso social es señal de la vitalidad de una lengua y es por ello que el incremento que en las últimas décadas ha experimentado el conocimiento del euskera en Navarra ha de trasladarse al uso. Por tanto, la situación actual del euskera exige crear y aumentar las posibilidades y los espacios para el uso de la lengua.

Corresponde al Gobierno de Navarra ofrecer posibilidades para utilizar el euskera en los servicios públicos. Deben regularse y respetarse los derechos lingüísticos de la ciudadanía para que pueda garantizarse de forma efectiva la opción de utilizar el euskera en los servicios que ofrecen a la sociedad, tanto directamente como por medio de contrataciones, las administraciones públicas o las sociedades públicas de Navarra. Para ello, debe construirse un marco normativo adecuado. Igualmente, debe planificarse el desarrollo social de la lengua, tarea que no podrá llevarse a cabo correctamente sin conocer de forma periódica la situación sociolingüística del euskera en Navarra. En consecuencia, habrá que realizar investigaciones sociolingüísticas así como mediciones y estudios que permitan obtener indicadores de la evolución de la situación del euskera.

Es evidente la necesidad de trabajar para aumentar las posibilidades de uso del euskera en todos los ámbitos sociales (ámbito socioeconómico, ocio, comercio, consumo de medios de comunicación...). Además, teniendo en cuenta la necesidad de fomentar y reforzar el uso del euskera en la población infantil y juvenil, así como el carácter prioritario de la transmisión del euskera, resulta indispensable implantar la lengua en el ámbito no formal (familia, amistades, vida vecinal...).

Siendo conscientes de la situación de las distintas zonas lingüísticas, debe cuidarse y reforzarse el predominio del euskera en la vida social en los municipios vascohablantes o en los espacios de alta densidad de uso del euskera. Toda lengua requiere de espacios sociales cualitativamente completos y densos; en Navarra el euskera cuenta con ese tipo de espacios y ha de seguir teniéndolos. A su vez, es imprescindible también adoptar medidas especiales con el fin de aumentar el uso social del euskera en aquellas zonas donde su uso es más débil.

En relación con las actitudes a favor del fomento del euskera, cabe señalar que, a pesar de que en los últimos 25 años las actitudes favorables han aumentado notablemente (21,6 % > 33,3 %), no se puede obviar el porcentaje de población que se muestra contraria a impulsar el euskera (porcentaje que, además, ha crecido en los últimos 5 años: 34,5 % > 39,1 %). Resulta evidente que esa situación obliga a la política lingüística institucional a hacer un trabajo especial en la comunicación relativa al euskera. La comunicación es clave para configurar una imagen social positiva del euskera y aumentar su prestigio. La vía para conseguirlo es acercar el euskera a toda la ciudadanía de una forma amable, dinamizar la presencia de la lengua en el paisaje social, integrar el euskera con naturalidad en las tecnologías de la información y la comunicación, y desarrollar nuevas iniciativas en esa línea.

3.2 Nueva visión y nuevo lenguaje sobre el euskera

En las aportaciones recogidas durante el proceso de diagnóstico ha quedado patente la necesidad de generar una nueva imagen sobre el euskera, que lo vincule con los valores positivos y de futuro de Navarra. Esa imagen ha de ir acompañada de un nuevo lenguaje, un nuevo discurso y una nueva visión sobre la lengua. Corresponde al Gobierno de Navarra ser el sujeto que lidere este nuevo rumbo junto con toda la sociedad.

Este Plan Estratégico supone una oportunidad para convertir al euskera en un elemento singular de lo que es y será Navarra en el futuro, posicionando la lengua en ámbitos donde no ha sido promocionada hasta ahora, asociándola a valores de los que se la ha mantenido interesadamente ajena. Urge sacar al euskera de debates interesados que anulan su valor y reducen su potencial, de retóricas que no lo conciben como un bien en sí mismo sino que lo convierten en instrumento en favor o en contra de asuntos que nada tienen que ver con él. En respuesta a esa necesidad, este Plan Estratégico propone un nuevo paradigma sobre el euskera y el lugar que esta lengua ha de tener en la sociedad navarra.

HACIA UN NUEVO PARADIGMA Y VISIÓN DEL EUSKERA

Navarra cuenta con un elemento propio, el euskera, y un medio, este Plan Estratégico, como oportunidad para convertir esta lengua en un recurso atractivo para la ciudadanía y generador de beneficios para la Comunidad Foral. El cambio de paradigma y visión que propone este Plan Estratégico se recoge en el siguiente cuadro:

Propuesta de cambio de paradigma y visión del euskera en Navarra

Visión a superar	Nueva visión
Un idioma que separa.	Un idioma que une.
Un idioma que divide.	Un idioma que multiplica.
Un idioma asociado a gasto.	Un idioma asociado a inversión, un recurso.
Un idioma vinculado fundamentalmente con la tradición y con el pasado.	Un idioma vinculado igualmente, y de manera inequívoca, con el futuro, con la innovación y la sociedad global.
Un idioma asociado a la imposición.	Un idioma asociado al desarrollo progresivo y al respeto a la libertad de elección de la ciudadanía navarra.
Un idioma local.	Un idioma abierto al mundo.
Un idioma de difícil aprendizaje.	Un idioma de fácil adquisición.
Un idioma de uso restringido.	Un idioma de uso ilimitado.
Un idioma asociado a valores de confrontación.	Un idioma asociado a valores de integración y desarrollo.
Un debate sobre su utilidad laboral.	Un reconocimiento al valor y riqueza que aporta el idioma a Navarra.

Esta nueva visión exige un modelo alineado a ella, que parta del valor que al euskera se le reconoce en el ordenamiento jurídico de Navarra y que sea instrumento eficaz para conseguir los objetivos que la misma Ley Foral del Vasconce establece. Este Plan además, propone el tratamiento del euskera, lengua propia de Navarra junto al castellano, como recurso y elemento potenciador del desarrollo y de la economía de Navarra en el mundo globalizado, aglutinando en torno a este objetivo a la sociedad en su conjunto.

Muchos países, regiones y ciudades han desarrollado un elemento aglutinador en torno al cual han generado una visión atractiva de esos lugares para el mundo, atrayendo no sólo turismo sino también inversión económica, transferencia y concentración de conocimiento a través de innumerables iniciativas alineadas en todo momento con ese elemento aglutinador.



3.3 Modelo estratégico

Este Plan Estratégico propone un nuevo paradigma sobre el euskera y su lugar en la sociedad navarra. El centro del Plan es precisamente la ciudadanía de Navarra, la sociedad en su conjunto. El diagnóstico ha evidenciado las necesidades de ciudadanos y ciudadanas, las carencias que existen para el acceso al euskera y la urgencia de mejorar la situación de la lengua en diversos ámbitos. En respuesta a ello, la política lingüística del Gobierno de Navarra se estructurará en un nuevo modelo.

3.3.1 Ejes estratégicos

La configuración del Plan Estratégico presenta cuatro grandes bloques siguiendo la lógica de una organización que desarrolla servicios:

MODELO ESTRATÉGICO



La lógica de este planteamiento es la siguiente:

En primer lugar (A), se ha de responder a la demanda social ampliando las oportunidades de uso del euskera, satisfaciendo el deseo de la ciudadanía de aprenderlo y ofertando servicios en la lengua. La demanda se estimula y se alimenta, y es por ello que este bloque ha de tener un carácter proactivo, entendiendo que la oferta misma visibiliza y crea demanda.

En segundo lugar (B), se traslada a la sociedad la nueva visión del euskera dirigida a lograr un cambio en positivo de la imagen de la lengua y a generar interés y demanda. La nueva imagen del euskera lo prestigia y lo proyecta también como recurso, como valor añadido y como generador de beneficio y retorno a la sociedad.

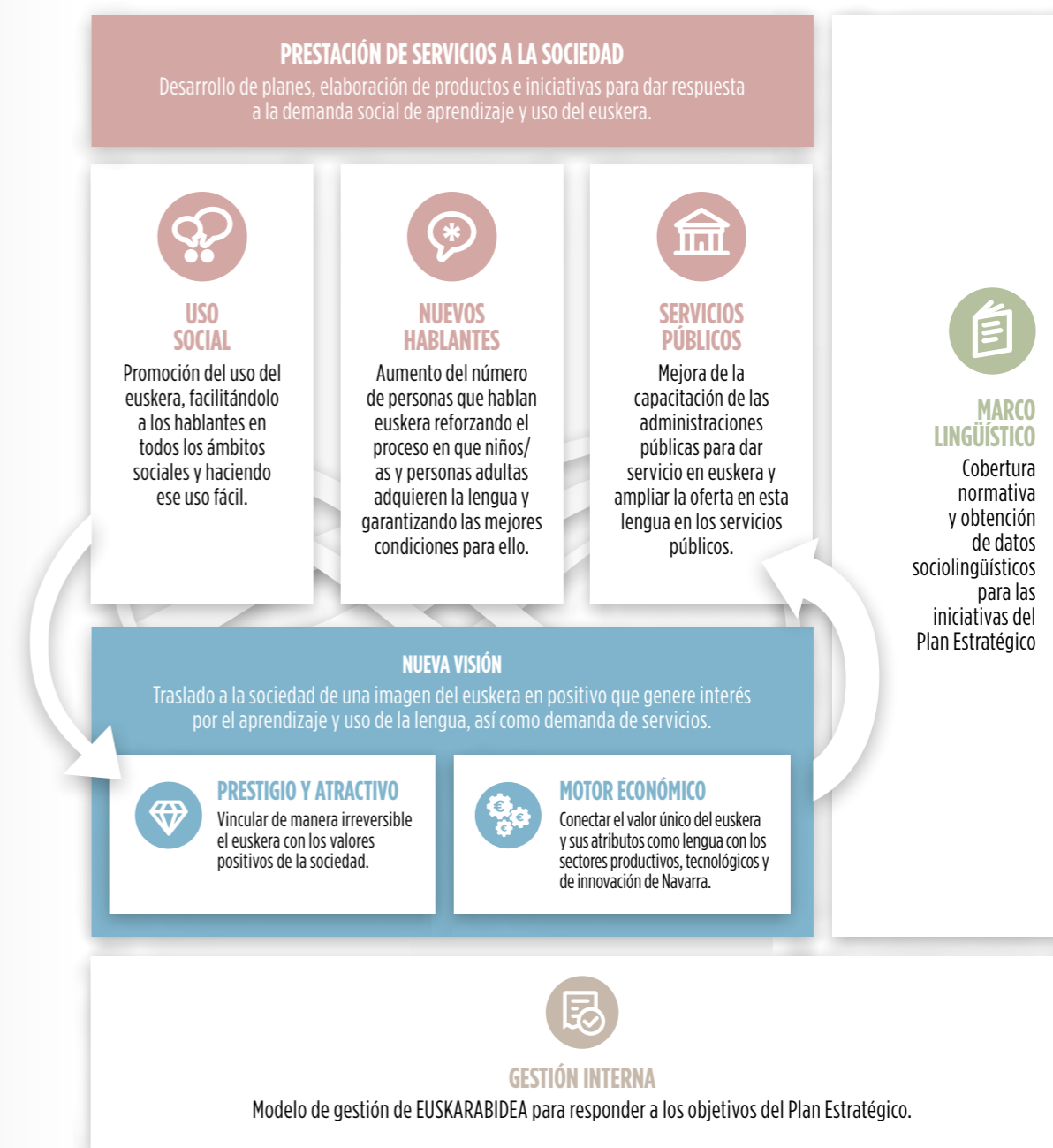
Los bloques A y B se retroalimentan en una dinámica de satisfacción y estimulación de demanda que fortalezca la vitalidad social del euskera.

En tercer lugar (C), este programa requiere un marco normativo y fuentes de información sociolingüística que permitan y faciliten llevar a cabo todas las iniciativas.

Finalmente (D), Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera ha de responder como organización a los objetivos de la nueva política lingüística del Gobierno de Navarra, por lo que es preciso incluir una serie de medidas de gestión interna que aseguren la implementación del Plan Estratégico: presupuesto, recursos humanos y materiales, gestión del propio plan estratégico, etc.

Los dos bloques principales, el relativo a la prestación de servicios a la sociedad y el relativo a la nueva visión, contienen diferentes apartados que constituyen los EJES ESTRATÉGICOS del Plan, tal y como se señala en el cuadro siguiente:

MODELO Y EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN



3.3.2 Lema que acompaña a cada eje

Los lemas que acompañan a cada eje pretenden reflejar de una manera sencilla esta nueva visión que vincula el euskera con los valores positivos de la sociedad y que, al mismo tiempo, invita a su aprendizaje y uso.

LEMAS QUE ACOMPAÑAN A CADA EJE



El objetivo de estos lemas es reforzar la nueva visión sobre el euskera que se materializa en cada eje estratégico del Plan. El lema funciona como formulación bilingüe en la que un concepto descriptivo del eje es expresado en euskera y explicado en castellano. En cada lema se propone un concepto valioso para la sociedad invitando a conocer cómo se expresa en euskera. Ese mecanismo puede generar tantos lemas como conceptos valiosos y positivos que se interesen en socializar y compartir con la ciudadanía.

04 Ejes estratégicos, objetivos y acciones

Los ejes estratégicos son los siguientes:

1. Uso social
2. Nuevos hablantes
3. Servicios públicos
4. Prestigio y atractivo
5. Motor económico
6. Marco lingüístico
7. Gestión interna de Euskarabidea

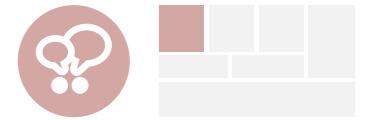


Dentro de cada eje se concretarán un objetivo estratégico y varios objetivos específicos. A su vez, se asignarán acciones a los objetivos específicos, agrupadas por ámbitos.

El eje 7, relativo a la gestión interna de Euskarabidea, no se desarrollará en este documento puesto que se refiere a la organización de dicho organismo. Las acciones establecidas en este eje (17 acciones) se han recogido en un documento interno.

Teniendo en cuenta los 6 primeros ejes, este Plan Estratégico se concreta en 6 objetivos estratégicos, desarrollados en 29 objetivos específicos, para cuya consecución se han establecido 173 acciones, agrupadas en 68 ámbitos.

4.1 USO SOCIAL



Bizi, vivir en euskera

El uso social del euskera es un concepto amplio y dinámico, que abarca la mayor parte de los ámbitos de nuestra vida. Por ello, en este eje hemos contemplado diversos sectores de la vida social (ocio, deporte, medios de comunicación, comercio y hostelería, servicios profesionales...), considerando que el uso social del euskera se lleva a cabo en todos ellos. Dichos ámbitos no deben tratarse de forma individual y aislada, sino que deben gestionarse y desarrollarse de una manera relacionada e interactiva.

El euskera es una lengua viva que, sin embargo, tiene una presencia social limitada (ya que a diferencia del castellano no es conocido universalmente, y no está extendido plenamente en la sociedad). Su uso no depende exclusivamente de una elección personal, sino que viene condicionado por diversas variables, algunas de las cuales tienen que ver con la propia persona hablante (su capacidad o facilidad para hablar en euskera, por ejemplo) mientras que otras dependen del entorno como, por ejemplo, el contar con una red de hablantes de euskera, es decir, la presencia de vascohablantes en la familia, en el círculo de amistades o en el barrio, en la calle o en el trabajo.

En las últimas décadas se ha incrementado el número de personas que saben euskera (sobre todo en las generaciones más jóvenes), lo que debería conllevar también una mayor presencia social de la lengua. Para que eso ocurra los hablantes no deben encontrar obstáculos, dificultades ni problemas para el uso de la lengua. En consecuencia, con el objeto de impulsar la vitalidad social del euskera, deben crearse oportunidades para que las personas vascohablantes puedan utilizar la lengua en todos los ámbitos sociales.

La ciudadanía necesita oportunidades y espacios para el uso del euskera, así como productos y recursos en esta lengua, y es precisamente ahí adonde se dirigen los objetivos de este eje, a la creación y fortalecimiento de ocasiones y espacios para el uso del euskera, fundamentalmente en las actividades sociales dirigidas a la población infantil y juvenil. Por otra parte, se han multiplicado los bilingües pasivos, por lo que es necesario abrir vías para conseguir que esos hablantes se activen y participen en las comunicaciones en euskera.

En Navarra el euskera presenta situaciones sociolingüísticas muy distintas, y este Plan debe ofrecer respuestas adecuadas y a la medida de todas ellas. En este eje se ha querido prestar especial atención a los espacios de alta densidad de uso del euskera o municipios vascohablantes. A pesar de que la mayor parte de la población de estos pueblos sabe euskera y lo utiliza en su día a día, son localidades pequeñas, donde el más mínimo cambio socioeconómico o demográfico puede alterar las redes de relaciones sociales e influir en la vitalidad de la lengua. La situación favorable de la que goza el euskera en los municipios vascohablantes puede también resultar frágil, si no se protege.

Asimismo, son necesarias intervenciones especiales en los municipios donde el uso social del euskera es muy reducido, para crear oportunidades de uso de la lengua para la población vascohablante residente en esas localidades.



VOLVER AL ÍNDICE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aumentar el uso del euskera, facilitando a los hablantes su uso en todos los ámbitos sociales y haciendo que el uso del euskera resulte más fácil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

1. Aumentar la oferta de actividades en euskera para activar y reforzar su uso social.

ÁMBITOS	ACCIONES
Ampliación de oferta y oportunidades de uso social	<p>Reforzar e incrementar la oferta de actividades en euskera de la propia Administración Foral en el ámbito de la cultura y el deporte para que sean suficientes, introduciendo criterios de fomento del uso de esta lengua en los programas que desarrollan los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra (Plan de la Juventud, Plan de Cultura, relación con las federaciones deportivas, etc.).</p> <p>Respaldar y apoyar las actividades en euskera organizadas por las entidades locales en el ámbito de la cultura, deporte y ocio.</p> <p>Ayudar a las actividades en euskera llevadas a cabo por los agentes sociales, para aumentar la oferta en esta lengua tanto en el ámbito socio-comunitario como en el de los servicios.</p>
Fomento del uso	<p>Promover acciones (campañas, materiales, etc.) orientadas a normalizar el uso del euskera, para trasladar a la sociedad que es legítimo y adecuado utilizar esta lengua en cualquier situación.</p> <p>Apoyar la creación de programas específicos para fomentar el uso natural del euskera en aquellas zonas en las que su uso social es reducido.</p>
Activación del uso	<p>Desarrollar iniciativas (cursos específicos, campañas, materiales, etc.) para aumentar el uso del euskera en aquellas situaciones o grupos sociales en los que la lengua es comprendida pero no hablada.</p> <p>Desarrollar iniciativas específicas en las zonas en las que la presencia social del euskera no está garantizada por el número de hablantes, para que aquellas situaciones y espacios en los que esta lengua tiene cierta intensidad sean referencia y aumenten las posibilidades de uso.</p>

2. Mejorar la eficacia del ámbito extraescolar y las actividades de ocio organizado para aumentar el uso del euskera entre la población infantil y adolescente escolarizada en euskera y la juvenil que proviene de una escolarización en esta lengua.

ÁMBITOS	ACCIONES
Concienciación de agentes sectoriales	<p>Trabajar y desarrollar estrategias con los agentes sectoriales (clubes y federaciones deportivas, asociaciones de ocio y cultura, etc.) para mejorar su eficacia en el fomento del uso del euskera en las actividades que desarrollan.</p>

Criterios lingüísticos	<p>Incorporar en los pliegos de condiciones medidas para asegurar la presencia suficiente y el uso del euskera en las actividades subvencionadas en el ámbito del ocio, tiempo libre, cultura y deporte.</p> <p>Incorporar criterios lingüísticos en las contrataciones de personal monitor, educador, entrenador, dinamizador o similar de los programas organizados o subvencionados con dinero público.</p>
Formación	<p>Realizar acciones formativas en dinamización lingüística del personal monitor, educador, entrenador o similar para que incentiven el uso del euskera en las actividades que desarrollan.</p> <p>Dotar de formación técnica lingüística y recursos al personal monitor, educador y entrenador (léxico específico, cursos, materiales, etc.).</p>
Fomento del uso entre la población juvenil	<p>Impulsar la realización de actividades en euskera en el ámbito del tiempo libre organizado, que sean de interés para la población adolescente y juvenil.</p> <p>Organizar actividades para fortalecer y transmitir como valor positivo el uso del euskera en la población juvenil (competiciones, sesiones de reflexión, talleres específicos, etc.).</p>

3. Aumentar la presencia del euskera en las herramientas tecnológicas de comunicación para fomentar su uso social, haciendo que sea tan fácil y sencillo como el de cualquier otro idioma.

ÁMBITOS	ACCIONES
Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)	<p>Ayudar a incrementar la creación y la oferta de aplicaciones, programas (software, buscadores, etc.) y productos desarrollados en euskera o que incorporen esta lengua, para promover y facilitar su uso entre las personas usuarias.</p>
Redes sociales	<p>Apoyar las iniciativas para aumentar la publicación en euskera en los espacios de información existentes en Internet (Wikipedia, etc.).</p>

4. Ampliar la oferta en los medios de comunicación en euskera, y su presencia en los medios de difusión en castellano, para facilitar y aumentar el acceso a la información en euskera por parte de la sociedad.

ÁMBITOS	ACCIONES
Medios de comunicación en euskera	<p>Establecer fórmulas (convenios, convocatorias de ayudas, etc.) que mejoren la financiación de los medios de comunicación en euskera.</p> <p>Establecer un foro de colaboración estable entre la Administración Foral y el sector para responder mejor a las necesidades existentes en este ámbito.</p> <p>Analizar fórmulas para garantizar una oferta adecuada y de calidad de medios de comunicación que trabajan en euskera.</p> <p>Estimular el desarrollo de iniciativas para cubrir las zonas de vacío existentes en la oferta de medios de comunicación en euskera.</p> <p>Impulsar la captación del canal temático infantil y juvenil ETB3 en toda Navarra.</p>

Medios de comunicación en castellano	Incentivar la presencia del euskera en la programación de los medios de comunicación mediante la correspondiente convocatoria de ayudas.
	Regular que los medios de comunicación que reciben financiación pública realicen parte de su producción en euskera.

5. Incrementar la presencia y el uso del euskera en comercios, servicios profesionales y empresas.

ÁMBITOS	ACCIONES
Iniciativas de promoción	<p>Apoyar la puesta en marcha de planes de euskera en el mundo laboral, para ofrecer servicio en esta lengua.</p> <p>Desarrollar iniciativas para que las empresas incrementen el número de servicios que ofrecen en euskera.</p> <p>Poner en marcha acciones para promover la presencia del euskera en el paisaje lingüístico comercial (cartelería, páginas web, folletos, imagen corporativa, etiquetaje, etc.).</p> <p>Estudiar la inserción de criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones al sector socioeconómico.</p>
Colaboración	<p>Organizar, en coordinación con las entidades locales, campañas para aumentar el uso del euskera en el ámbito del comercio.</p> <p>Analizar, junto con los colegios de profesionales y las asociaciones de comerciantes, opciones para dar a conocer los servicios que se ofertan en euskera.</p> <p>Crear foros de encuentro de representantes sindicales, asociaciones empresariales, asociaciones de personas consumidoras y usuarias así como de representantes del mundo asociativo del euskera, para analizar vías de promoción de esta lengua.</p>
Formación y recursos	<p>Analizar opciones para facilitar la formación en euskera y formación continua en esta lengua del personal de las empresas.</p> <p>Introducir el euskera en la oferta formativa que realiza el Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare.</p> <p>Elaborar e identificar los recursos necesarios para trabajar en euskera (diccionarios digitales, bancos de documentos estandarizados, páginas web específicas, etc.) y darlos a conocer a los y las profesionales.</p> <p>Crear un punto de atención dirigido a empresas y a organizaciones pertenecientes al mundo laboral, para resolver sus dudas, preocupaciones y necesidades relacionadas con el uso del euskera.</p>

6. Ampliar la oferta de productos y actividades de creación cultural en euskera para que la vivencia estética y emocional que el hablante experimenta en esta lengua sea un refuerzo para su uso.

ÁMBITOS	ACCIONES
Creación cultural	Poner en marcha iniciativas para promover la creación en euskera (ayudas económicas, premios, concursos, etc.).

Consumo cultural	Desarrollar actuaciones para mejorar la visibilización de la producción cultural en euskera y para la promoción de su consumo.
	Tomar medidas que aseguren que la ciudadanía de toda Navarra pueda disfrutar de la oferta cultural en euskera.
	Garantizar que los productos culturales en euskera (música, cine, teatro, literatura, etc.) lleguen a la ciudadanía de todas las edades.

7. Reforzar el uso del euskera en los espacios de alta densidad de uso de esta lengua o municipios vascohablantes para que esta lengua siga siendo el elemento vertebrador de la vida social de esas zonas.

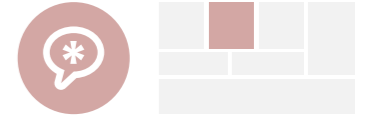
ÁMBITOS	ACCIONES
Municipios vascohablantes	<p>Desarrollar políticas específicas y planes en los municipios en que el euskera es conocido y utilizado por la mayoría de la población para reforzar el uso social y potenciar su función estratégica, siempre respetando los derechos lingüísticos de todas las vecinas y vecinos.</p> <p>Tomar medidas que garanticen en los municipios vascohablantes la prestación de los servicios públicos en euskera.</p> <p>Poner en marcha programas que impulsen el uso del euskera de forma natural en el ámbito del comercio y el mundo laboral.</p> <p>Poner en marcha, junto con las entidades locales, programas que acerquen el euskera a la población residente en los municipios vascohablantes que no sabe esta lengua.</p> <p>Incorporar medidas en los procedimientos de aprobación de proyectos y planes de desarrollo que permitan evaluar el impacto que puedan tener en la situación socio-lingüística de la zona.</p>

8. Preservar, desarrollar y extender los dialectos y variantes del euskera de Navarra para que la ciudadanía los conozca, valore y utilice.

ÁMBITOS	ACCIONES
Dialectos y variantes	<p>Desarrollar acciones de divulgación para dar a conocer de manera atractiva, los dialectos del euskera y sus variantes locales.</p> <p>Desarrollar iniciativas para poner de manifiesto, junto a la validez comunicativa del euskera estándar, la validez comunicativa de las variantes locales del euskera, sobre todo en aquellas localidades donde son utilizadas.</p>
Digitalización y difusión del patrimonio inmaterial	<p>Impulsar la digitalización del patrimonio cultural inmaterial en euskera de Navarra y su posterior puesta a disposición de la ciudadanía.</p> <p>Llevar a cabo proyectos de difusión didáctica de los fondos de la Mediateka: grabaciones sonoras y audiovisuales en las hablas vascas y textos escritos en dialectos del euskera de Navarra.</p>



4.2 NUEVOS HABLANTES



Ongi etorri, bienvenida en euskera

Las tres vías principales mediante las que el euskera puede ganar nuevos hablantes son: la adquisición de la lengua a través de la educación, la transmisión de la lengua a través de la familia y el aprendizaje de personas adultas. Esas tres vías son complementarias y se favorecen entre sí, por lo que en este Plan se ha creído oportuno gestionar de manera conjunta las tres vías de generación de nuevos hablantes.

La principal vía para la adquisición del euskera es la educación en euskera. La Ley Foral 4/2015, de modificación parcial de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence, posibilitó a las familias de la zona no vascófona la escolarización de sus hijos e hijas en euskera —en el modelo D— dentro del sistema público de educación. Dicha ley ha comenzado a aplicarse recientemente y, precisamente, uno de los objetivos de este Plan Estratégico es extender y consolidar el modelo D en la zona no vascófona. Del mismo modo, se pretende fomentar y fortalecer la educación en euskera en toda Navarra.

En el caso de los niños y niñas de familias en las que no se habla euskera en casa, es importante reforzar y complementar el proceso para que se conviertan en hablantes de euskera. Se debe ofrecer al alumnado de distintos niveles educativos actividades tanto dentro como fuera del aula para que mejoren su competencia comunicativa. Esa adquisición lingüística proporciona a los niños y niñas una vivencia y percepción plena de la lengua, tanto escolar y académica como social y lúdica.

En segundo lugar, en muchos casos, la vía por la que los niños y niñas se convierten en hablantes de euskera comienza en casa, en la familia. Por eso, deben desarrollarse las posibilidades de transmisión y socialización de la lengua existente en el ámbito familiar, prestando atención a las familias de todas las tipologías sociolingüísticas.

Finalmente, el aprendizaje de euskera por parte de personas adultas también ha constituido otra vía fundamental para ganar hablantes. El objetivo es garantizar que las personas adultas que quieran aprender euskera (o alfabetizarse en esta lengua) puedan hacerlo en toda Navarra en las mejores condiciones. Además de la adquisición de la lengua, otra de las metas es reforzar el proceso de aprendizaje de las personas adultas que estudian euskera en los euskaltegis u otros centros y facilitar que den el salto al uso.

En ese propósito, no nos podemos olvidar de los *nuevos navarros* y *navarras* que en las últimas décadas han venido a nuestra Comunidad desde el extranjero. Es necesario presentarles el euskera como un recurso para arraigarse, integrarse y vivir mejor, a la vez que se les facilitan vías para acercarse a la lengua.

En definitiva, los nuevos hablantes del euskera —ya sea población infantil o adulta— necesitan oportunidades para integrar la lengua en sus vidas y para llegar a adquirir el idioma plenamente. Solo así podrán dar el salto y convertirse en hablantes activos.



VOLVER AL ÍNDICE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar el número de hablantes del euskera, garantizando que el proceso de adquisición de la lengua tanto de niños y niñas como de personas adultas se dé en toda Navarra y en las mejores condiciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

1. Universalizar la opción de toda la ciudadanía a escolarizarse en euskera, como elemento de educación inclusiva, de manera que las familias que deseen que sus hijos e hijas estudien en esta lengua tengan garantizada con calidad esa elección desde la Educación Infantil hasta los niveles superiores de enseñanza.

ÁMBITOS	ACCIONES
Educación Infantil (primer ciclo [0-3 años] y segundo ciclo [3-6 años])	En el primer ciclo 0-3, poner en marcha las medidas necesarias para garantizar la posibilidad de escolarización en un programa de inmersión en euskera en toda Navarra.
	En el segundo ciclo 3-6, tomar las medidas necesarias para garantizar la posibilidad de escolarización en un programa de inmersión en euskera (modelo D) en toda Navarra.
	Desarrollar junto a los agentes sociales, tanto públicos como de iniciativa social, campañas a favor de la matriculación en euskera, basadas en una estrategia duradera de comunicación que tenga como objetivo fortalecer la escolarización en euskera.
Educación obligatoria, Bachiller, Formación Profesional y Universidad	Ampliar la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en euskera.
	Aumentar el número de créditos que se pueden cursar en euskera en las universidades de Navarra.
	Garantizar la continuidad de la enseñanza en euskera y del euskera (modelos D y A respectivamente) en toda la educación obligatoria al alumnado que ha optado por estos modelos.
	Actualizar en los centros educativos el proyecto lingüístico en el que se planifique la enseñanza-aprendizaje del euskera en el aula (metodología, tratamiento integrado de las lenguas, etc.) y su uso en todas las actividades del centro (actividades complementarias del centro, uso en espacios escolares como comedor, patio, biblioteca, etc.).
	Asegurar la utilización de una metodología centrada en el alumnado y en el uso comunicativo de la lengua, a través de actividades participativas (rincones o áreas temáticas del aula, trabajo por proyectos, etc.).
	Elaborar programas y materiales que tengan como objetivo mejorar la competencia comunicativa oral del alumnado en euskera.
	Impulsar actividades que acerquen la realidad social y del entorno más cercano al aula (transmisión de experiencias laborales, vivencias de personas mayores, etc.), de manera que la realidad del euskera en la sociedad sea un elemento que contribuya a consolidar el proceso de aprendizaje del alumnado.
Introducir el euskera en la oferta de enseñanza reglada a personas adultas.	

Preparación del profesorado	Incrementar la oferta formativa con el fin de mejorar la competencia comunicativa en euskera del profesorado, teniendo en cuenta la formación en la variedad de euskera local (en los casos en los que la haya) y su uso en el aula y en el centro educativo.
	Reforzar la formación permanente del profesorado en el campo de la didáctica de las lenguas para ser más eficaces en la mejora de las competencias comunicativas del alumnado.
	Estudiar la posibilidad de ofertar la especialidad docente de Lengua Vasca y Literatura en el Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria.
	Garantizar que el profesorado de Lengua Vasca y Literatura de Educación Secundaria posea la titulación de Filología Vasca o Estudios Vascos, o Traducción e Interpretación (que incluya el euskera).
	Estudiar la posibilidad de ofertar la acreditación del nivel C2 de euskera en Navarra.
Materiales didácticos	Asegurar la creación o adaptación de recursos didácticos en euskera para todas las etapas educativas garantizándose su puesta a disposición de manera práctica.
Garantía de la universalización	Establecer la ayuda de transporte y comedor para todo el alumnado que se matricule en modelo D en las zonas mixta y no vascofona, no estando dicho modelo ofertado en su localidad; así como al alumnado que tenga que desplazarse forzosa-mente de su zona por falta de oferta pública en euskera.
Ikastolas de titularidad social	Analizar la situación actual de las ikastolas, especialmente la situación de las ikastolas de la zona no vascofona, y valorar su situación a futuro, siendo conscientes de su contribución durante décadas a la normalización del euskera.

2. Reforzar el proceso de aprendizaje del euskera entre la población infantil y adolescente mediante la socialización en esta lengua en ámbitos extraescolares educativos, especialmente en las actividades deportivas y lúdicas fuera del aula; para que esta población se comunique fácil y naturalmente en euskera.

ÁMBITOS	ACCIONES
Aprendizaje a través del uso	Ampliar la oferta de actividades extraescolares lúdicas y deportivas, dentro del centro, para que a los niños y niñas escolarizados en euskera se les amplíen las opciones de usar esta lengua fuera del aula.
	Realizar actividades extraescolares específicas, dentro del centro, para que los niños y niñas que aprenden euskera como asignatura (modelo A) puedan reforzar el aprendizaje de esta lengua fuera del aula de manera lúdica y divertida.
Afianzamiento de hábitos lingüísticos	Ofrecer al alumnado que aprende el euskera en la escuela programas que aumenten sus competencias comunicativas en el ámbito informal, coloquial, de manera que afiancen los hábitos de uso (talleres, concursos, gincanas, etc.).
Formación del personal educador-monitor	Apoyar la realización de acciones formativas en dinamización lingüística del personal educador-monitor para garantizar la calidad del uso del euskera en las actividades formativas que realizan.
Estudio de usos lingüísticos	Establecer un sistema de recogida de datos para realizar un análisis sistemático de los usos lingüísticos de la población infantil y adolescente, tanto en el ámbito escolar como fuera de él.

3. Aumentar el uso del euskera en las relaciones intrafamiliares, para que la integración de la lengua en las relaciones entre la población infantil escolarizada en euskera y sus progenitores sea un refuerzo del aprendizaje y de la motivación al uso de todos ellos.

ÁMBITOS	ACCIONES
Recursos	<p>Elaborar estrategias e iniciativas (web de recursos, oferta de información, foros de padres y madres, intercambio de experiencias, talleres, etc.) que respondan adecuadamente a las necesidades comunicativas que tienen con sus hijos e hijas tanto los progenitores que saben euskera como los que no lo saben.</p> <p>Incrementar la oferta de materiales comunicativos (audiocuentos, videos, juegos educativos, etc.) que propicien el uso del euskera en las familias y ofrecerlos a los padres y madres de forma eficaz para que los utilicen y refuercen el aprendizaje de los niños.</p>
Información a las familias	<p>Realizar sesiones informativas de sensibilización y de concienciación dirigidas a los progenitores que tienen niños y niñas de hasta 12 años en relación a la educación y socialización en euskera.</p> <p>Crear espacios para las familias y dinamizarlos con la finalidad de estimular que el euskera comience a utilizarse con normalidad entre progenitores e hijos e hijas (por ejemplo, programa Gurasolagun).</p>

4. Garantizar e incrementar el aprendizaje del euskera de la población adulta en toda Navarra, apoyando la labor de los agentes y entidades de este ámbito, facilitando las condiciones de acceso e impulsando la transición del aprendizaje al uso activo.

ÁMBITOS	ACCIONES
Universalidad de la oferta	<p>Asegurar que los centros de enseñanza de euskera dirigidos a la población adulta responden a la demanda de la sociedad, en cuanto a proximidad geográfica y coste razonable.</p> <p>Garantizar que los centros públicos de enseñanza de euskera a personas adultas atiendan a la demanda que reciban.</p> <p>Promover programas de autoaprendizaje, especialmente para el alumnado de las zonas con menor presencia social del euskera.</p>
Coordinación y colaboración	<p>Implantar medidas que garanticen la estabilidad de las entidades que desarrollan la labor de enseñanza del euskera a la población adulta en Navarra.</p> <p>Crear un espacio de colaboración con los agentes del ámbito de la enseñanza del euskera a la población adulta para, una vez estudiadas las necesidades del sector, consensuar las medidas a tomar y recogerlas en la normativa.</p> <p>Impulsar la colaboración en el ámbito de la enseñanza del euskera a la población adulta con la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y el Organismo Público de la Lengua Vasca (Office Public de la Langue Basque).</p>
La transición del aprendizaje al uso	<p>Impulsar un modelo de enseñanza que tenga como objetivo que el alumnado de euskera llegue a convertirse en hablantes activos.</p> <p>Apoyar la organización y difusión de programas dirigidos a ayudar a que las personas adultas que están aprendiendo euskera den el salto al uso y se conviertan en hablantes activos (por ejemplo, programa Mintzalagun).</p>

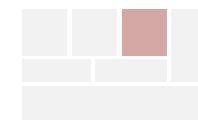
5. Posibilitar y fomentar el aprendizaje del euskera a la población venida de fuera de Navarra, promoviendo que lo perciban como un recurso de integración y de promoción social tanto para ellos como para sus hijos e hijas.

ÁMBITOS	ACCIONES
Personas llegadas de otros lugares a Navarra	<p>Desarrollar programas específicos para acercar el euskera a los hijos e hijas adolescentes de las familias procedentes de otros lugares.</p> <p>Poner en marcha programas de información y aprendizaje sobre el euskera y recursos en la lengua para los progenitores procedentes de fuera.</p> <p>Crear foros para compartir experiencias comunes en el ámbito del tiempo libre entre personas navarras nativas y recién llegadas que permitan una apreciación mutua del patrimonio cultural, una valoración de la diversidad lingüística y, en especial, un conocimiento y apreciación positiva del euskera como lengua navarra.</p>



VOLVER AL ÍNDICE

4.3 SERVICIOS PÚBLICOS



Zerbitzua, servicio en euskera

Tal y como se ha expuesto en el primer apartado de este documento, el marco legal del Plan Estratégico está constituido por la Ley Foral del Vascuence y la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, normas que reconocen a la ciudadanía algunos derechos en relación con el euskera y, a su vez, establecen obligaciones a las administraciones públicas.

Este eje estratégico se refiere a los servicios de las administraciones públicas dirigidos a la ciudadanía, es decir, a los servicios públicos, donde debe velarse por los derechos lingüísticos. En consecuencia, para que las administraciones puedan responder adecuadamente a sus obligaciones, es imprescindible la planificación.

El primer ámbito que se propone emprender es el análisis de la Administración Foral: el diagnóstico de la plantilla y la definición de puestos de trabajo bilingües; es decir, saber qué conocimiento del euskera tiene el personal y cuáles son las necesidades comunicativas de los puestos de trabajo para definir en cuál de ellos será necesario el conocimiento de las dos lenguas de Navarra. Asimismo, resulta imprescindible desarrollar una planificación lingüística para que el euskera se integre en todas las acciones de la Administración Foral; para que, transversalmente, todos los departamentos asuman su responsabilidad de usar el euskera; y para que, de modo proactivo, se respete de forma efectiva el derecho de la ciudadanía a la elección de lengua. Otros temas sobre los que se trabajará son la formación en euskera del funcionariado, el servicio de traducción, y los medios para activar al personal funcionario que en mayor o menor medida sabe euskera y fomentar su producción en esta lengua.

Además de la Administración Foral, dentro de este eje se contemplan las administraciones locales y la Administración del Estado ubicada en Navarra, y se ha previsto un marco de colaboración con ellas.



VOLVER AL ÍNDICE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Capacitar a las administraciones públicas para ofrecer sus servicios en euskera y aumentar la oferta en euskera en los servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

1. Realizar un diagnóstico completo sobre el conocimiento del euskera del personal e identificar y definir los puestos que han de ser bilingües. Utilizar esta información para la planificación lingüística de la Administración Foral.

ÁMBITOS	ACCIONES
Diagnóstico del conocimiento del euskera del personal	Elaborar un estudio sobre el conocimiento del euskera de todo el personal. Esta información será la base para la planificación lingüística en la Administración.
Identificación y definición de los puestos bilingües	Elaborar los criterios que permitan definir un puesto de trabajo como bilingüe. Analizar la plantilla orgánica para definir las necesidades comunicativas de los puestos de trabajo e identificar cuáles han de ser bilingües y el correspondiente nivel de conocimiento de euskera requerido. Esta información se incorporará y actualizará en la plantilla orgánica. Incrementar el número de puestos de trabajo bilingües consolidados en plantilla para responder adecuadamente a los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

2. Mejorar la capacitación de los departamentos de la Administración Foral para que la sociedad reciba servicio en euskera.

ÁMBITOS	ACCIONES
Servicios centrales y circuitos bilingües	Identificar los servicios centrales (aquellos que atienden al conjunto de la población de Navarra) e implantar circuitos bilingües priorizando aquellos que tengan mayor relación con la ciudadanía, de manera, que se haga efectivo el derecho de elección de lengua. Evaluar la implantación de los circuitos bilingües para valorar su eficacia y su extensión al conjunto de los servicios centrales.
Transversalidad del euskera y planificación en los departamentos	Fortalecer la composición y funcionamiento del Consejo de Gobierno de Euskarabidea, responsable de la transversalidad del euskera y la coordinación entre todos los departamentos, de manera que se convierta en un auténtico órgano de gestión eficiente. Los departamentos del Gobierno de Navarra elaborarán, desarrollarán y evaluarán su plan de euskera con el asesoramiento y colaboración de Euskarabidea. Dichos planes de euskera contarán con una valoración económica. Crear en todos los departamentos unidades lingüísticas encargadas de transmitir y desarrollar las políticas lingüísticas con la coordinación y liderazgo de Euskarabidea. Acordar criterios y establecer protocolos para unificar la acción de todos los departamentos de la Administración Foral en lo que respecta al tratamiento del euskera.

3. Capacitar al personal para incrementar la oferta de servicios y la atención en euskera.

ÁMBITOS	ACCIONES
Capacitación del personal	Elaborar criterios para la formación en euskera del personal, planificarla, desarrollarla y evaluarla. Formar y activar al personal vascohablante para que sea capaz de ofrecer en su puesto de trabajo servicio en euskera y desarrollar sus funciones en esta lengua. Diseñar y desarrollar una capacitación técnica continua en euskera del personal, ligada a las necesidades comunicativas de cada puesto de trabajo.
Traducción y apoyo técnico para ofrecer servicios en euskera	Planificar la política de Traducción del Gobierno de Navarra para optimizar los recursos existentes. Poner a disposición del personal vascohablante las herramientas adecuadas en sus puestos de trabajo para facilitar que den servicio en euskera y para que logren una mayor autonomía en ese objetivo. Poner a disposición del personal vascohablante los medios telemáticos o telefónicos para la aclaración de dudas o para la corrección de textos.
Atención a la ciudadanía en euskera	Visibilizar los puestos de trabajo y el personal que ofrecen servicio en euskera, de manera que la ciudadanía vea claramente la opción de recibir el servicio en esta lengua (identificadores de sobremesa, pins, firma corporativa, etc.). Concretar criterios de utilización de las dos lenguas de Navarra en la atención a la ciudadanía a través de los diferentes canales y transmitirlo eficazmente al personal para garantizar su utilización. Configurar y crear los programas y aplicaciones informáticos del Gobierno de Navarra accesibles a la ciudadanía para poder utilizarlos en euskera. Incrementar la presencia del euskera en las redes sociales del Gobierno de Navarra. Informar a la ciudadanía sobre sus derechos lingüísticos en los servicios públicos. Garantizar la utilización del euskera en el paisaje lingüístico de los servicios que ofrece la administración (rotulación, señalética, cartelería, etc.).

4. Sistematizar el marco de colaboración con las entidades locales y mejorar sus resultados en política lingüística.

ÁMBITOS	ACCIONES
Marco de colaboración	Firmar y financiar adecuadamente un marco de colaboración que fomente el uso del euskera en el ámbito de las entidades locales.

Promover la realización de planes de euskera por parte de las entidades locales, y proporcionarles asesoramiento y asistencia técnica para ello.

Nuevas unidades técnicas de euskera Promover la creación de nuevos servicios de euskera en las entidades locales, proporcionando a esos nuevos servicios asesoramiento y asistencia especial.

Asesoramiento Responder en tiempo y forma a las solicitudes de asesoramiento e información de las entidades locales.

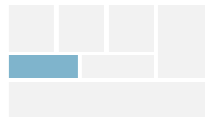
5. Facilitar a la Administración del Estado su objetivo de integrar el uso del euskera en los servicios que presta en la Comunidad Foral.

ÁMBITOS ACCIONES

Convenio de colaboración Estudiar y consensuar la posibilidad de firmar un acuerdo marco que regule la colaboración con la Administración General del Estado para fomentar el uso del euskera.



4.4 PRESTIGIO Y ATRACTIVO



Etorkizuna, futuro en euskera

El euskera reúne las condiciones idóneas para establecer una relación y vínculo emocional positivo con la sociedad navarra que se traduzca en un sentimiento de identificación y orgullo con lo que el euskera representa como un valor innegable y único.

El prestigio ni se compra ni se vende, sino que se gana o se pierde. Debido a múltiples factores, el euskera se ha mantenido interesadamente alejado de los valores positivos y de futuro de la sociedad y ello ha influido en su percepción y ha mermado su capacidad de desarrollo y su potencial para convertirse en un referente extraordinario de lo que Navarra fue, es y será.

Toda lengua vinculada al futuro y a los valores predominantes de ese futuro (innovación, desarrollo, valores humanos, tecnología, globalidad, etc.) tiene enormes posibilidades de desarrollarse y de aportar a ese devenir un valor diferencial.

Para valorar el prestigio de una lengua no hay que centrarse sólo en quiénes la hablan sino en los espacios donde esa lengua es bienvenida y tiene legitimidad y presencia como cualquier otra lengua, resultando una herramienta de comunicación. Los espacios sociales del euskera en la actualidad son restringidos y ello afecta a la imagen y prestigio de la lengua.

La sociedad se mueve, de modo consciente o inconsciente, por modelos a seguir y, en la medida en que el euskera sea un idioma presente en todos los espacios sociales, de ocio, productivos, virtuales y de convivencia, su prestigio aumentará, y así su atractivo para aprenderlo y usarlo. Todos aquellos espacios donde resulta cuanto menos inusual escuchar el euskera son los espacios donde necesitamos referentes que lo hagan, rompiendo así una tendencia habitual de los vascohablantes a cambiar su lengua en función del espacio donde se hallen.

Por lo tanto, el prestigio y atractivo empieza por extender la presencia del euskera en aquellos ámbitos donde la sociedad vive y se desenvuelve, sobre todo aquellos que pueden dotar a la lengua de especial visibilidad y credibilidad: el ocio, la empresa, los servicios públicos, el mundo virtual, etc.

Otro objetivo de este eje será atraer hacia el euskera al sector de la población que no lo siente como parte de su realidad y tiene actitudes indiferentes hacia esta lengua.

El euskera, como cualquier otro elemento que se quiera poner en valor, no deja de ser una marca que debe ser desarrollada porque su prestigio juega a favor del desarrollo de Navarra en todos los niveles.



VOLVER AL ÍNDICE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Vincular el euskera con valores positivos de la sociedad de forma irreversible y para siempre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

1. Mejorar la imagen y prestigio del euskera fortaleciendo su vínculo con los valores positivos y de futuro de Navarra.

ÁMBITOS	ACCIONES
Estrategia de comunicación	<p>Elaborar una estrategia innovadora e integradora de comunicación sobre el euskera, buscando el mayor consenso posible de agentes sociales.</p> <p>Organizar campañas duraderas de sensibilización de la sociedad sobre el valor del euskera.</p> <p>Promover la organización de eventos que contribuyan a la percepción positiva del euskera y encaminadas a prestigiarlo (conferencias o encuentros técnicos, científicos, profesionales, relativos a la tecnología y a la innovación, etc., tanto de divulgación como académicos).</p> <p>Fomentar la incorporación del euskera a las actividades de diversos ámbitos (deporte, cultura, ámbito socioeconómico, etc.) que resultan exitosas.</p> <p>Desarrollar iniciativas para potenciar la incorporación del euskera al mundo tecnológico que fomente una percepción actual, funcional y moderna de la lengua.</p> <p>Informar y comunicar acerca de la existencia de medios tecnológicos en euskera.</p>
La ejemplaridad de las instituciones públicas	<p>Garantizar por parte del Gobierno de Navarra y, en general, de todas las instituciones públicas forales, la presencia adecuada del euskera en su imagen corporativa.</p> <p>Acordar criterios y establecer protocolos para garantizar la adecuada utilización del euskera en las comparecencias públicas del Gobierno de Navarra y, en general, de todas las instituciones públicas forales.</p> <p>Desarrollar iniciativas para sensibilizar a las autoridades públicas y a los representantes y responsables políticos sobre la importancia del rol de su liderazgo en el modo en el que la ciudadanía percibe el euskera, y hacerles conscientes de su responsabilidad a la hora de dotar de prestigio a esta lengua, poniendo a su alcance los recursos necesarios.</p> <p>Garantizar el bilingüismo en las noticias y notas de prensa del Gobierno de Navarra.</p> <p>Difundir la publicidad institucional en ambos idiomas, tanto en los medios en euskera como en los que son en castellano.</p>
Referentes positivos del euskera	<p>Fortalecer una imagen positiva del euskera buscando la participación de "personalidades de prestigio" (de ámbitos como el deporte, la ciencia, el emprendimiento, el cine, etc.) en acciones a favor esta lengua.</p> <p>Estudiar y aprovechar la capacidad de personalidades y entidades del ámbito socioeconómico para elevar el prestigio del euskera.</p>

Buenas prácticas sociales

Visibilizar y reconocer las buenas prácticas de uso del euskera que destaquen en el campo socioeconómico y cultural.

Valorar y reconocer mediante la difusión de iniciativas, reconocimientos públicos, etc., el trabajo que realizan los agentes sociales que emplean el euskera, sin olvidar aquellos que trabajan en zonas donde el euskera tiene menor presencia social.

Reconocer y difundir las iniciativas sociales a favor del uso del euskera.

Impulsar la elaboración de un mapa de servicios en euskera (empresas, organizaciones, profesionales, etc.) y difundirlo para que la sociedad conozca los servicios en euskera que se ofrecen en ellos.

Fomentar la creación de redes entre entidades, empresas y organizaciones que funcionan y ofrecen sus servicios en euskera.

Influencia de los medios de comunicación

Informar y poner en valor el alcance que tienen los medios de comunicación en euskera para difundir en la sociedad el valor comunicativo de esta lengua.

Reconocer las "buenas prácticas" de los medios de comunicación en castellano que valoren positivamente el euskera y contribuyan a prestigiarlo.

Empoderamiento de los vascohablantes

Impulsar y colaborar en el desarrollo de programas que ofrezcan instrumentos para empoderar a los vascohablantes navarros (por ejemplo, el Taller de Espacio Lingüístico Personal - TELP).

Valor del euskera

Promover acciones que persigan dar a conocer el lugar ocupado por el euskera en la idiosincrasia de Navarra y en la historia de los navarros y navarras, y muestren la relevancia de esta lengua para poder entender la Navarra actual.

Desarrollar actuaciones mediante la red de casas navarras y vascas del Estado y centros de la diáspora para la difusión del euskera como elemento de la personalidad y la realidad Navarra.

Valor de los espacios de alta densidad para el euskera

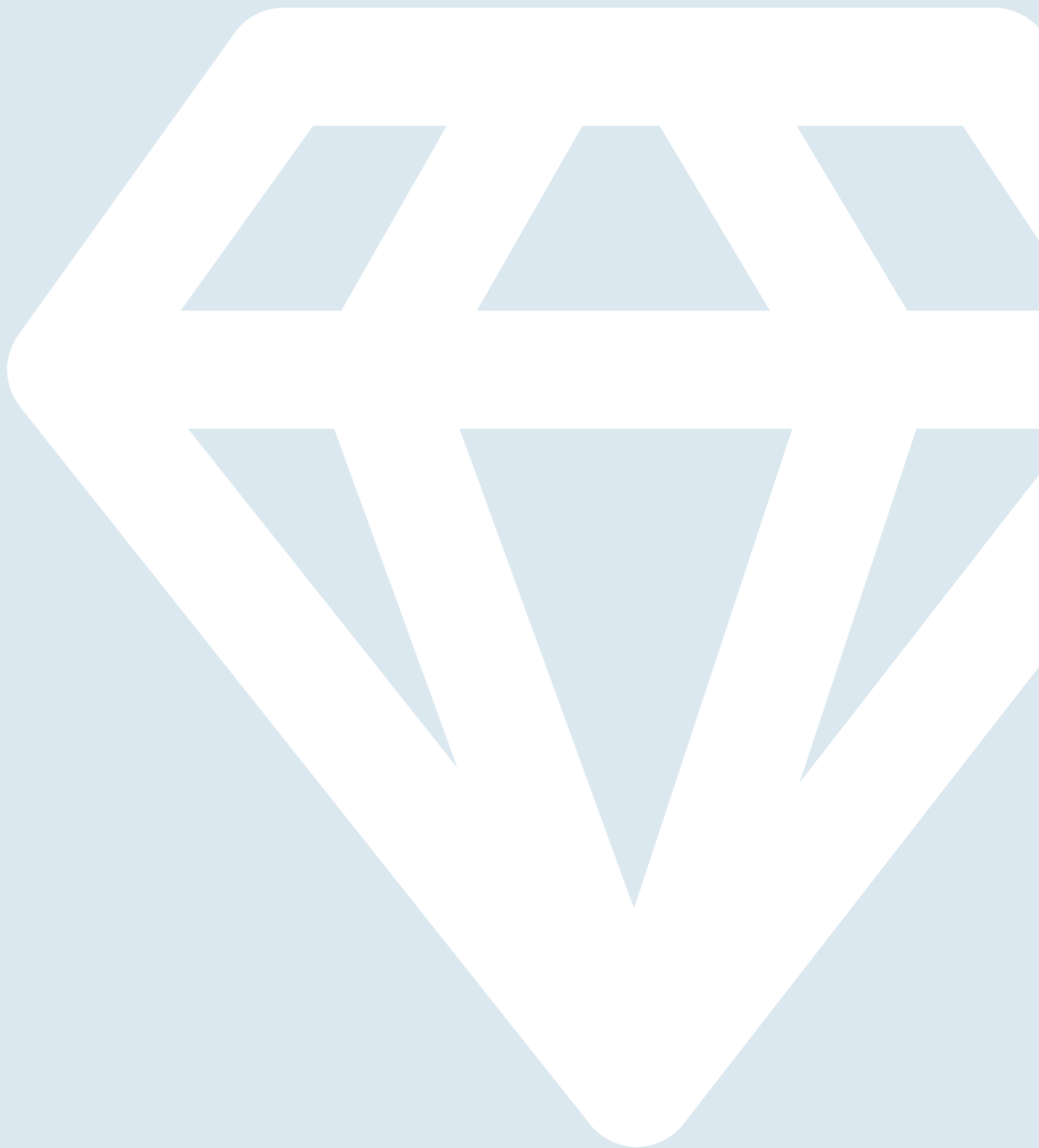
Desarrollar iniciativas para convertir los municipios vascohablantes en referentes positivos y atractivos para toda Navarra y poner en valor su desarrollo culturalmente sostenible.

2. Acercar de manera natural el euskera a la población navarra que siente esta lengua como ajena a su realidad.

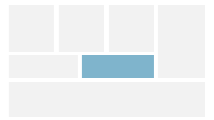
ÁMBITOS	ACCIONES
Sensibilización	<p>Analizar nuevas vías y poner en marcha iniciativas para acercar el euskera a las personas que no conocen este idioma.</p> <p>Establecer y mejorar los canales de información y comunicación con los agentes sociales ajenos al mundo del euskera, para poder llegar hasta las personas que no hablan esta lengua con un discurso y estrategia adecuados.</p> <p>Desarrollar actuaciones para dar a conocer los beneficios y ventajas que se derivan del plurilingüismo basado en las dos lenguas de Navarra.</p>

3. Incrementar la presencia del euskera en el paisaje y vida social como reflejo de la realidad lingüística de Navarra.

ÁMBITOS	ACCIONES
Presencia del euskera en el paisaje y la vida social	<p>Apoyar la implantación de proyectos que persigan visibilizar el euskera y aumentar su presencia en la sociedad (rotulación, cartelería, publicidad, etc.).</p> <p>Poner a disposición de la sociedad las herramientas necesarias para facilitar el uso del euskera en el paisaje lingüístico (guías, carteles explicativos, diccionarios breves, etc.).</p>
Toponimia	<p>Llevar a cabo el mantenimiento de la toponimia mayor y menor de Navarra, mediante las labores de recopilación, investigación, normativización, normalización y difusión de los nombres geográficos.</p> <p>Promover proyectos editoriales o audiovisuales que persigan difundir la toponimia de Navarra.</p>



4.5 MOTOR ECONÓMICO



Berritu, innovar en euskera

El euskera siempre ha sido considerado una lengua con escasa repercusión en la economía y riqueza de Navarra. Es más, hay una cierta tendencia a considerar cualquier inversión en el euskera como un mero gasto. Esa aproximación lo único que hace es impedirnos ver las enormes oportunidades que nos ofrece esta lengua como un elemento generador de riqueza y desarrollo para Navarra.

En este eje se apuesta por profundizar en la capacidad que el euskera pudiera tener como elemento aglutinador de una estrategia económica que genere riqueza y valor. Este Plan Estratégico aspira a convertir el euskera en elemento de futuro para convertir a Navarra en el centro y el escaparate europeo de iniciativas en relación a las lenguas, la comunicación, el conocimiento, la investigación, el desarrollo, el crecimiento, la innovación y la cultura.

Esta iniciativa es innovadora y los diferentes estudios propuestos irán dando una idea de su alcance y potencial.

Por otro lado, también se percibe la necesidad de promover iniciativas en los diferentes sectores productivos donde el euskera sea elemento de valor añadido (como producto o servicio) o su utilización sea elemento diferencial del modelo de empresa, y que permitan generar beneficios y desarrollo económico en Navarra.



VOLVER AL ÍNDICE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Vincular el valor único del euskera y sus atributos como lengua con los sectores productivos, tecnológicos y de innovación de Navarra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

1. Establecer las bases para desarrollar iniciativas que sitúen al euskera como motor económico de Navarra, vinculando su valor único como patrimonio inmaterial y sus atributos como lengua con los sectores productivos, tecnológicos y de innovación de Navarra.

ÁMBITOS	ACCIONES
Potencial económico del euskera	<p>Realizar un estudio y análisis económico-financiero de la capacidad del euskera para convertirse en el promotor de un modelo productivo que contribuya a generar riqueza en Navarra junto con los restantes sectores productivos de la Comunidad.</p> <p>Valoración, conclusiones, toma de decisiones y definición de las líneas principales para convertir el euskera en un motor económico y su posible inclusión definitiva en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3).</p> <p>Puesta en marcha de iniciativas de participación para enriquecer y completar la estrategia definida.</p>
Estrategia turística	<p>Realizar el análisis socioeconómico de la situación del euskera en el sector turístico y de comercio.</p> <p>Valoración, conclusiones, toma de decisiones y definición de las líneas principales de un plan de euskera, turismo, comercio y generación de riqueza en Navarra.</p> <p>Búsqueda de alianzas para la creación del itinerario turístico, gastronómico y comercial del euskera.</p>

2. Promover iniciativas en los diferentes sectores productivos donde el euskera sea elemento de valor añadido (producto / servicio) o su utilización sea elemento diferencial del modelo de empresa, y que permitan generar beneficios y desarrollo económico en Navarra.

ÁMBITOS	ACCIONES
El euskera como producto / servicio	<p>Analizar el impacto socioeconómico actual de los negocios y actividades que tienen el euskera como elemento clave diferencial de su estrategia económica, es decir, analizar el euskera como producto, como servicio o como elemento esencial de la estrategia de negocio.</p> <p>Fomentar actividades, iniciativas, ferias y muestras de productos y servicios en euskera y productores de éstos, apoyando la creación de una red de agentes de productos o servicios en esta lengua.</p>
El euskera como valor añadido	<p>En las convocatorias de ayudas al sector socioeconómico, reconocer la utilización del euskera en los servicios a la ciudadanía como un elemento de calidad y valor añadido.</p> <p>Proponer certificaciones y otras iniciativas que valoren el servicio en euskera y, en general, el uso de esta lengua como elemento de calidad.</p>

3. Hacer de las tecnologías de la información y de la comunicación un nicho natural del euskera como estrategia para estrechar la conexión de esta lengua con la modernidad.

ÁMBITOS	ACCIONES
Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)	Desarrollar actuaciones para invertir en propuestas de desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten el uso y aprendizaje del euskera y generen adicionalmente retorno económico a las empresas generadoras de las propuestas.

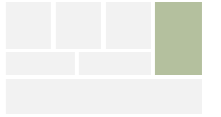
4. Idear iniciativas que generen ingresos adicionales, con impacto positivo en el posicionamiento del euskera en Navarra, y que promuevan la capacidad de generar retorno económico por parte de Euskarabidea.

ÁMBITOS	ACCIONES
Ingresos adicionales mediante iniciativas propias	Analizar las diferentes posibilidades de generar ingresos adicionales para la reinversión por parte del Gobierno de Navarra este Plan Estratégico del Euskera o en planes estratégicos futuros.



VOLVER AL ÍNDICE

4.6 MARCO LINGÜÍSTICO



Eskubideak, derechos en euskera

Dentro del Plan Estratégico del Euskera, además de los ejes directamente relacionados con el uso y los valores sociales de la lengua, se incluye un eje general que influye transversalmente en todos los demás, que constituye la base y el medio de todos ellos: el marco lingüístico. Este eje engloba cuatro ámbitos principales: normativa, colaboración, información sociolingüística y financiación.

Para que se produzca el salto cualitativo en la situación del euskera que busca este Plan Estratégico es necesario un marco normativo adecuado, que posibilite y ampare las acciones definidas. La normativa —dentro de la Ley Foral del Vascuence— debe garantizar y fomentar el uso del euskera no solo en las administraciones públicas sino también en la vida social, con el fin de velar por los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

Para el Gobierno de Navarra es beneficioso establecer y regular la colaboración con organismos y asociaciones que trabajan en el ámbito del desarrollo del euskera y de las lenguas minorizadas, ya que la cooperación es una vía fundamental, si no la más efectiva, para alcanzar diversos objetivos. Igualmente, al Gobierno de Navarra le conviene participar activamente en foros internacionales a favor de la diversidad lingüística.

Por otra parte, para desarrollar su política lingüística, el Gobierno de Navarra ha de disponer de una información sociolingüística actualizada periódicamente y, para ello, tendrá que realizar encuestas y estudios que aporten datos e información que permitan una planificación eficiente de la política pública.

Finalmente, Euskarabidea deberá empezar a buscar posibles vías de financiación o fuentes de recursos económicos para la ejecución de este Plan Estratégico y, en general, para el desarrollo del euskera.



VOLVER AL ÍNDICE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Conforme al Acuerdo Programático, desarrollar la normativa que permita cumplir los objetivos de este Plan, que proteja los derechos lingüísticos y que ayude a dinamizar la política lingüística que impulsará el fomento del euskera. Asimismo, profundizar en la colaboración con otros organismos y obtener periódicamente datos sociolingüísticos, tanto generales como sectoriales, para la planificación lingüística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

1. Regular el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra, así como, en general, en los servicios que la sociedad recibe, para que la ciudadanía pueda disfrutar de esos servicios en euskera en las mismas condiciones de eficacia y accesibilidad que en castellano.

ÁMBITOS	ACCIONES
Normativa	<p>Elaborar las disposiciones normativas necesarias para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía en desarrollo de la Ley Foral del Vascongado.</p> <p>Modificar la normativa que regula el Consejo Navarro del Euskera para dotarlo de mayor participación social en su composición y de mayores competencias.</p> <p>Elaborar la propuesta normativa para establecer los perfiles lingüísticos de la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral.</p> <p>Incorporar en las bases y condicionados de los contratos administrativos y de las ayudas económicas requisitos que deben cumplir las empresas, entidades y particulares para garantizar el servicio en euskera en sus relaciones directas con la ciudadanía.</p> <p>Analizar la exención de acreditación del conocimiento del euskera teniendo en cuenta los estudios oficiales realizados en este idioma.</p> <p>Regular los derechos lingüísticos de la ciudadanía en cuanto a receptores, consumidores y usuarios de servicios o productos.</p>
Convenios y acuerdos de colaboración	<p>Formalizar acuerdos de colaboración específicos o garantizar la continuación de los existentes con la Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia y la Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza, entidades de carácter singular y vinculación especial con el Gobierno de Navarra.</p> <p>Participación activa del Gobierno de Navarra en foros nacionales e internacionales sobre el plurilingüismo y lenguas minorizadas (la Red Europea para la Promoción de la Diversidad Lingüística o European Network to Promote Linguistic Diversity - NPLD; la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra; etc.).</p> <p>Normalizar y mejorar la colaboración con otras instituciones y entidades públicas y organismos de iniciativa social en el ámbito del estudio y fomento del euskera (como Consejo de Organismos Sociales del Euskera - Kontseilua, Observatorio de Derechos Lingüísticos - Behatokia, etc.).</p>

2. Obtener datos e indicadores que permitan conocer y evaluar la situación sociolingüística del euskera en Navarra, tanto general como sectorial, para ponerlos a disposición de la sociedad y basar la política lingüística en todo momento en una información completa y actualizada de la realidad del euskera.

ÁMBITOS	ACCIONES
Diagnóstico y estudios	<p>Desarrollar, junto con otras instituciones, el Sistema de Indicadores del Euskera (Euskararen Adierazle Sistema - EAS), para conocer en todo momento la realidad de la lengua y su evolución.</p> <p>Realizar periódicamente estudios sociolingüísticos y mapas sociolingüísticos para conocer la situación del euskera en Navarra.</p> <p>Realizar estudios y análisis sectoriales sobre la situación socio-funcional del euskera (en medios de comunicación, tecnologías, juventud, etc.).</p> <p>Crear un observatorio del euskera que recoja datos de situación, presencia y oferta en la lengua en Navarra que ayuden a la planificación y se pongan a disposición de la ciudadanía.</p>

3. Regular la toponimia de Navarra para posibilitar a la sociedad su conocimiento y uso correcto.

ÁMBITOS	ACCIONES
Toponimia	<p>Elaborar la normativa relativa a la toponimia mayor y menor de Navarra.</p> <p>Fomentar los estudios de toponimia en colaboración con las entidades locales, universidades y otras instituciones.</p>

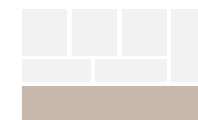
4. Desarrollar un plan de financiación y búsqueda de recursos económicos, que permitan contar con fondos adicionales para el Plan Estratégico y que reviertan en el prestigio del euskera.

ÁMBITOS	ACCIONES
Financiación	<p>En coordinación con la oficina de Navarra en Bruselas, analizar las vías para buscar fondos y financiación en las instituciones de las que es partícipe el Gobierno de Navarra (por ejemplo, por medio de la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra o mediante el Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA)).</p> <p>Analizar las posibilidades de conseguir otras vías de financiación para algunos de los proyectos del Plan.</p>



VOLVER AL ÍNDICE

4.7 GESTIÓN INTERNA DE EUSKARABIDEA



Kudeatu, gestionar en euskera

La elaboración y puesta en marcha del Plan Estratégico del Euskera supone un salto cualitativo con respecto al trabajo que hasta el momento se venía desarrollando en Euskarabidea.

El proyecto que se pretende implantar en los tres próximos años es ambicioso. Por una parte, pretende reforzar y ampliar líneas de actuación básicas que no han contado hasta ahora con el apoyo ni los recursos adecuados; y por otra parte, además, apuesta por la incorporación paulatina de nuevas áreas de actividad, iniciativas innovadoras que aporten nuevas visiones y escenarios al actual panorama del euskera en nuestra Comunidad.

Para facilitar a Euskarabidea a asumir el reto que se le presenta, este Plan Estratégico ha incorporado un eje dedicado a la gestión interna. La integración de este eje relativo a la gestión interna de Euskarabidea en el Plan Estratégico, como una más de las piezas básicas que lo conforman, tiene toda su intencionalidad: garantizar que el proyecto cuente con los recursos económicos, humanos, materiales y metodológicos que garanticen su implantación y lo conviertan en un modelo de alto rendimiento.

Tomando como referencia a las personas, verdadera piedra angular y elemento clave en el éxito del proyecto, se abordarán progresivamente los diferentes elementos de gestión: la estrategia, las relaciones con los clientes/usuarios de los servicios, la simplificación y automatización de los procesos de trabajo, la optimización de los recursos propios y el establecimiento de los indicadores claves de seguimiento y evaluación del impacto en la sociedad.

Con todo ello, Euskarabidea debe estar preparada para asumir una importante transformación interna, sin la cual será difícil obtener los objetivos que se han marcado.

Al tratarse de un eje relativo a la gestión interna del organismo autónomo Euskarabidea, se ha optado por no recoger en este documento las acciones concretas a desarrollar, si bien, como en el resto del Plan, todas ellas están definidas de forma pormenorizada. Así pues, solo se formularán el objetivo estratégico y los objetivos específicos relativos a este eje.



VOLVER AL ÍNDICE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar que el proyecto cuenta con los recursos económicos, humanos, materiales y metodológicos que garanticen la implantación del Plan Estratégico y lo conviertan en un modelo de alto rendimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Alinear los planteamientos institucionales de Euskarabidea (misión, visión y valores) con el Plan Estratégico y dotarlo del presupuesto suficiente y de la estructura orgánica más adecuada.

2. Mejorar el perfil profesional de quienes van a liderar el Plan Estratégico, así como capacitar a todos los y las profesionales para que puedan asumir las nuevas exigencias del organismo.

3. Asegurar que Euskarabidea cuenta con las condiciones necesarias para la gestión adecuada del Plan Estratégico en cuanto a: relación con clientes/usuarios, servicios y procesos, coordinación interna y la gestión de los recursos propios.

4. Dotar al proyecto de los mecanismos que permitan su control y seguimiento, así como la evaluación de su impacto en la sociedad.

05 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan Estratégico se aborda desde una doble perspectiva. Por una parte, asegurar un control adecuado de la ejecución de las acciones a través de una serie de instrumentos que permitirán hacerlo de forma sencilla y eficiente; y por otra, evaluar los resultados y el impacto obtenidos a través de la valoración del cumplimiento de los objetivos marcados.

5.1 Seguimiento

Se han establecido los mecanismos e instrumentos necesarios para poder realizar un seguimiento continuo de la implantación del Plan, de manera que en todo momento se tendrá información que nos permita conocer el grado de ejecución de las acciones, conocer los resultados que se van obteniendo, tomar medidas para corregir las posibles desviaciones y poner a disposición de todos los agentes implicados y de la ciudadanía en general, con total transparencia, la situación de la ejecución del Plan.

A continuación se recogen los diferentes instrumentos que van a permitir realizar este seguimiento:

PLANIFICACIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES

Las 173 acciones que componen el Plan y que habrá que desarrollar en los próximos 3 años, se concretan con una ficha de acción que recogerá los elementos necesarios para poder realizar un adecuado seguimiento de las mismas: responsables, plazos, participantes, productos/resultados a obtener, coste, etc.

GESTIÓN INTERNA (EJE ESTRATÉGICO 7)

Con la incorporación explícita de la gestión interna de Euskarabidea como uno de los ejes estratégicos, se pretende asegurar que el proyecto cuenta con los recursos económicos, humanos, materiales y metodológicos que garanticen la implantación del Plan Estratégico y lo conviertan en un modelo de alto rendimiento. En este sentido, se inicia un proceso que llevará en los próximos años a alinear la gestión y actividad diaria de Euskarabidea con la implantación del Plan, garantizando así el cumplimiento de los objetivos.

CONSEJO NAVARRO DEL EUSKERA

Una vez que se hagan efectivos los cambios que se pretenden abordar en el Consejo del Euskera en cuanto a su composición y sus funciones (de acuerdo con lo establecido en Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019), este Consejo ha de tomar un nuevo rol y debe convertirse en la práctica en un auténtico Comité de Dirección del Plan Estratégico. La supervisión, dirección e impulso del Plan al más alto nivel serán unas de las atribuciones más relevantes del Consejo y claves para el éxito en la implantación del Plan. La nueva configuración del Consejo permitirá la participación de las entidades, grupos e instituciones que trabajan en torno al euskera en Navarra.

CONSEJO DE GOBIERNO DE EUSKARABIDEA

La política lingüística del Gobierno de Navarra viene definida por su carácter transversal. A través del Consejo de Gobierno de Euskarabidea (que establece el DECRETO FORAL 130/2015, de 28 de agosto, por el que se aprueban los estatutos de este Organismo Autónomo) se

garantiza la participación de los diferentes departamentos en el desarrollo del Plan. Así pues, le corresponde a ese Consejo de Gobierno convertirse en un auténtico órgano resolutorio que garantice el compromiso y la implicación de todos los departamentos en la ejecución del Plan, superando las habituales limitaciones de los modelos de funcionamiento de las comisiones interdepartamentales (escasa participación y poca ejecución).

La creación en los departamentos de las unidades lingüísticas y la posterior puesta en marcha de los planes de euskera en cada uno de ellos, serán otras de las piezas clave para hacer efectivo el principio de transversalidad de la política lingüística.

GRUPO TÉCNICO

Se trata del equipo de trabajo más operativo, encargado del desarrollo de las acciones propias y de movilizar los recursos y personas necesarios para la ejecución del resto de acciones cuya responsabilidad recae en otras áreas del Gobierno o en otras entidades o instituciones. Para cada uno de los ejes se crea la figura de la persona que liderará cada eje como persona clave para coordinar e impulsar las acciones de cada uno de ellos. Se contará también, en todo el proceso de implantación del Plan, con la participación y el asesoramiento de un técnico de organización del Gobierno de Navarra. El grupo de trabajo técnico trabajará bajo la supervisión de la dirección de Euskarabidea.

INFORMES DE SEGUIMIENTO

Una vez al año se elaborará un informe de seguimiento en el que se plasmará el estado de situación de la ejecución del proyecto, con objeto de rendir cuentas del trabajo realizado, tanto a nivel interno (Consejo de Gobierno de Euskarabidea) como externo (Consejo Navarro del Euskera), así como a la ciudadanía en general (Portal de Transparencia)

5.2 Evaluación

Durante todo el proceso de elaboración del Plan se ha tenido muy presente la necesidad de incorporar la evaluación durante el diseño y la ejecución del mismo. Más allá del seguimiento operativo del grado de ejecución de las acciones (plazos, hitos, coste, etc.), es necesario evaluar los resultados y el impacto obtenidos a lo largo de todo el proceso de implantación de esta política pública.

A partir del diagnóstico inicial se cuenta con una fotografía bastante precisa sobre la realidad de euskera en nuestra Comunidad, que nos aporta los valores iniciales de referencia en los diferentes indicadores, lo que nos permitirá valorar en su momento la evolución de los mismos y, en consecuencia, el grado de cumplimiento de los objetivos que se han marcado.

Sin embargo, en este proceso, también se ha puesto de manifiesto la escasa o nula información con la que se cuenta sobre algunas áreas de actividad o líneas de trabajo. Esta carencia va a obligar a realizar un trabajo inicial de obtención de información que nos permita realizar una correcta valoración de los resultados y el impacto a obtener en estas áreas.

Aun así, y como aspecto positivo, es necesario destacar el valor que supone contar con diferentes estudios, encuestas y trabajos de campo, de reconocido prestigio y rigor, que se vienen desarrollando desde hace años sobre la evolución de la situación del euskera y que aportan una información imprescindible para poder abordar la evaluación. Nos referimos principalmente a las encuestas sociolingüísticas, a los mapas sociolingüísticos, a las mediciones del uso del euskera en la calle (Euskararen Erabileraren Kale-neurketak) y al Sistema de Indicadores del Euskera (Euskararen Adierazle Sistema, EAS).

Por otra parte, el sistema de seguimiento y evaluación que se plantea es flexible y a lo largo del proceso se incorporarán nuevos indicadores, afinando y mejorando los ya existentes. Con todo ello, se ha realizado un trabajo para seleccionar, entre todos los indicadores que se van a manejar, aquellos de mayor impacto y relevancia con los que se ha construido el Cuadro

de Mando que nos servirá en el medio y largo plazo para valorar si la estrategia definida en el Plan incide directamente en la consecución de los objetivos estratégicos marcados y, en definitiva, produce cambios en la realidad sociolingüística sobre la que pretende actuar.

5.3 Cuadro de Mando

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		ACTUAL	OBJETIVO			
SERVICIOS PRESTADOS A LA SOCIEDAD	USO SOCIAL	Toda la población: porcentaje de uso real del euskera <i>(dato actual: Medición de uso de las lenguas en la calle, 2011).</i>	5,7 %	6,5 %		
		Población 2-15 años: porcentaje de uso real del euskera de la población infantil <i>(dato actual: Medición de uso de las lenguas en la calle, 2011).</i>	7,5 %	9,5 %		
		Población 16-24 años: porcentaje de población juvenil que afirma usar el euskera de forma intensiva o habitual <i>(dato actual: VI Encuesta Sociolingüística, 2016).</i>	7,5 %	9 %		
		Población ≥16 años: porcentaje de población que afirma usar el euskera de forma intensiva o habitual <i>(dato actual: VI Encuesta Sociolingüística, 2016).</i>	6,6 %	8,5 %		
		Consumo medios de comunicación en euskera <i>(dato actual: inexistente. Fuente prevista: Estudio de Audiencia de Medios de Navarra, CIES)</i>	? %	- %		
		Población ≥16 años: porcentaje de población que afirma usar el euskera de forma habitual en los comercios <i>(dato actual: VI Encuesta Sociolingüística, 2016).</i>	6,4 %	8,5 %		
		Población de municipios con > 70 % de vascohablantes: porcentaje de uso real del euskera <i>(dato actual: incompleto [se proporciona el del municipio de más población: Baztan, 2015]. Fuente prevista: Soziolingüistika Klusterra).</i>	61,2 %	65 %		
		Población ≥16 años de la zona vascófona: porcentaje de población que afirma usar el euskera de forma intensiva o habitual <i>(dato actual: VI Encuesta Sociolingüística, 2016).</i>	50,7 %	53 %		
		NUEVOS HABLANTES		Población ≥16 años: porcentaje de población que habla bien euskera <i>(dato actual: VI Encuesta Sociolingüística, 2016).</i>	12,9 %	14,5 %
				Población de 3 años: porcentaje de escolarizaciones en euskera, modelo D <i>(dato actual: Dep. Educación, curso 2015-2016).</i>	28,5 %	30 %
Población de 6-16 años: porcentaje de escolarizados en euskera, modelo D <i>(dato actual: Dep. Educación, curso 2015-2016).</i>	26,5 %			28 %		
Población con hijos/as de 3-15 años: porcentaje de casos en los que se ha transmitido el euskera cuando solo un progenitor es vascohablante y su primera lengua no es el euskera <i>(dato actual: VI Encuesta Sociolingüística, 2016).</i>	54 %			60 %		
Población adulta que aprende euskera: número absoluto <i>(dato actual: Euskarabidea, 2016).</i>	5.319			6.117		

SERVICIOS PRESTADOS A LA SOCIEDAD	SERVICIOS PÚBLICOS	Atención en euskera a las personas que utilicen esta lengua en los puntos identificados como prioritarios en cada departamento <i>(dato actual: inexistente. Fuente prevista: Dep. Relaciones Ciudadanas e Institucionales).</i>	
		?	100 %
		Opción de realizar cualquier tramitación on line en euskera a las personas que utilicen esta lengua con el Gobierno de Navarra <i>(dato actual: inexistente. Fuente prevista: Dep. Relaciones Ciudadanas e Institucionales).</i>	
		?	100%
		Atención en euskera a las personas que utilicen esta lengua en el teléfono de emergencias 112 <i>(dato actual: inexistente. Fuente prevista: Dep. Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia).</i>	
?	100 %		
Atención en euskera a las personas que utilicen esta lengua en el teléfono de información telefónica 012 <i>(dato actual: inexistente. Fuente prevista: Dep. Relaciones Ciudadanas e Institucionales).</i>			
?	100 %		
Comunicaciones de carácter general del Gobierno de Navarra realizadas en euskera <i>(dato actual: inexistente. Fuente prevista: Dep. Relaciones Ciudadanas e Institucionales).</i>			
?	100%		
NUEVA VISIÓN	PRESTIGIO Y ATRACTIVO	Población ≥16 años: porcentaje de población favorable a fomentar el uso del euskera <i>(dato actual: VI Encuesta Sociolingüística, 2016).</i>	
	33,3 %	38,5 %	
MOTOR ECONÓMICO	Peso del euskera en la economía de Navarra: índice a definir <i>(dato actual: inexistente. Fuente prevista: Dep. Desarrollo Económico).</i>		
	?	- %	

06 Memoria económica

El Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra en la legislatura 2015-2019 recoge el compromiso de diseñar un Plan Estratégico realista, factible y eficaz, que será la base de la política lingüística del Gobierno de Navarra.

Con la implantación de dicho Plan se pretende dar una respuesta adecuada al derecho de la ciudadanía a conocer y usar el euskera, definir los instrumentos para hacerlo posible y adoptar medidas en su protección y desarrollo.

El Decreto Foral 130/2015, de 28 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera, establece entre sus competencias y funciones la siguiente: "Elaborar la propuesta de Plan Estratégico del Euskera para su promoción y uso, y realizar los estudios y análisis necesarios para el seguimiento, evaluación y actualización".

Desde que el 16 de febrero de 2016 el Consejo Navarro del Euskera solicitó al Gobierno de Navarra que elaborara el proyecto de Plan Estratégico, Euskarabidea ha venido trabajando en su elaboración mediante un proceso de participación ciudadana, lo que ha dado como resultado un documento que presenta 173 acciones agrupadas en 6 ejes estratégicos con un gasto total para el año 2017 de 3.168.770 euros, distribuido de la siguiente manera:

Eje estratégico	2017
1 Uso social	800.000 €
2 Nuevos hablantes	700.000 €
3 Servicios Públicos	763.099 €
4 Prestigio y atractivo	345.000 €
5 Motor económico	100.000 €
6 Marco lingüístico	460.670 €
Total	3.168.770 €

Este gasto tiene como finalidad directa la financiación de las acciones contempladas en el Plan, cuya elaboración responde a una obligación legal. Esta financiación tiene respaldo presupuestario en las partidas que el Presupuesto General de 2017 tiene asignadas a Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera.

En este sentido, la necesidad de una actuación coordinada en la implantación del Plan ha llevado a la conclusión, que refleja el propio Plan, de la conveniencia de una gestión presupuestaria centralizada de los créditos afectos a su implantación por el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, llamado a liderar el proyecto.

Para ello, además de la dotación ya aprobada en los Presupuestos Generales de Navarra para 2017, los proyectos de Presupuestos Generales de Navarra para 2018 y 2019 se elaborarán tomando en consideración el contenido del Plan Estratégico del Euskera y todo ello dentro de los criterios del Marco Económico Plurianual (MEP) para el período 2016-2019 aprobado mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de febrero de 2016. De esta manera está previsto disponer de la dotación presupuestaria suficiente para acometer las acciones que el Plan Estratégico contempla para esos años. Lo cual no es óbice para que los Departamentos del Gobierno de Navarra, en el desarrollo de algunas de las acciones que contempla el Plan, asuman la financiación con cargo a su presupuesto de dichas acciones.

07 Anexo

Agentes participantes en las mesas técnicas, según las mesas formadas:

POLÍTICAS PÚBLICAS

NOMBRE	ENTIDAD
Itziar Diez de Ulzurrun	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Fermín Zabalza	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Aingeru Mikeo	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Juan Carlos Lázaro	Dirección General de Función Pública
Íñigo Arrizubieta	Dirección General de Justicia
Patxi Gerriko	Instituto Navarro de Administración Pública
Corpus Urroz	Agencia Tributaria de Navarra
Pello Bandrés	Instituto de Estadística de Navarra
Lázaro Elizalde	Osasunbidea - Servicio Navarro de Salud
Nerea Álvarez	Osasunbidea - Servicio Navarro de Salud
Esteban Ruiz	Osasunbidea - Servicio Navarro de Salud
Xabier Jaso	Nafar Lansare - Servicio Navarro de Empleo
Inma Errea	Ayuntamiento de Pamplona
Koldo Kolomo	Red de técnicos de euskera municipales de Navarra
Patxi Zabaleta	Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca
Asier Barandiaran	Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y miembro del Consejo Navarro del Euskera
Miren Segurola	UEMA - Mancomunidad de Municipios Vascohablantes
Garbiñe Petriati	Behatokia- Observatorio de Derechos Lingüísticos
Paul Bilbao	Kontseilua - Consejo de los Organismos Sociales del Euskera
Zigor Etxeburu	Kontseilua - Consejo de los Organismos Sociales del Euskera

ENSEÑANZA DEL EUSKERA Y SOCIALIZACIÓN EN EUSKERA

NOMBRE	ENTIDAD
Paula Kasares	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Esther Mugertza	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Roberto Pérez Elorza	Dirección General de Educación
Aitor Etxarte	Presidente del Consejo Escolar de Navarra
Mario Zapata	Red de técnicos de euskera municipales de Navarra
Alfredo Dufur	Red de técnicos de euskera municipales de Navarra
Pello Eguren	NIZE - Asociación de Directores de Centros Escolares de Navarra
Luis Ángel Lizarribar	NIZE - Asociación de Directores de Centros Escolares de Navarra
Tomas Donazar	ADI - Asociación de Directores de Instituto de Navarra

Irene López Gofii	NIE - Federación Navarra de Ikastolas y miembro del Consejo Navarro del Euskera
Sergio Iribarren	Asociación Sortzen
Nekane Oroz	Directora General de Universidades y Recursos Educativos
Susana Preboste	Universidad Pública de Navarra
Naiara Ardanaz	Universidad de Navarra
Covadonga Romero	UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, Pamplona
Laura Rebollo	UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, Pamplona

ENSEÑANZA DEL EUSKERA A PERSONAS ADULTAS

NOMBRE	ENTIDAD
Juaninazio Lizarraga	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Mikel Ortigosa	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Koldo Los Arcos	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Karlos Delas	Euskaltegi Público Zubiarte
Adelaida Kintana	Euskaltegi Público Zubiarte
Imanol Haranburu	Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona y Tudela
Elbira Lizeaga	Red de técnicos de euskera municipales de Navarra
Alizia Iribarren Andueza	AEK - Coordinadora de Euskaldunización y Alfabetización
Xabier García Castel	AEK - Coordinadora de Euskaldunización y Alfabetización
Joserra Olano	Euskaltegis Ikas eta Ari - IKA y miembro del Consejo Navarro del Euskera
Jon Elustondo	Academia Bai&By

ORGANISMOS SOCIALES

NOMBRE	ENTIDAD
Ander Irizar	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Arrosa Sestorain	Asociación Cultural Arturo Campion
Juan Luis Etxaburu	Karrikiri - Asociación de euskaldunes de Pamplona
Jon Bujanda	Karrikiri - Asociación de euskaldunes de Pamplona
Mikel Arrasate	Karrikaluze - Asociación de euskaldunes de Villava
Khadim N'Diaye	Karrikaluze - Asociación de euskaldunes de Villava
Mikel Haranburu	Fundación Euskokultur
Oskar Zapata	Asociación Topagunea y miembro del Consejo Navarro del Euskera
Pablo Kormenzana	Asociación Topagunea

MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EUSKERA

NOMBRE	ENTIDAD
Javier Fernández Anaut	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Juanjo Balerdi	Dirección General de Comunicación
Alaitz Artolazabal	Tokikom - Asociación de medios locales
Urko Aristi	Tokikom - Asociación de medios locales

Goizeder Anton	Tokikom - Asociación de medios locales
Mikel Bujanda	Radio Euskalerría Irratia
Joseba Igarabide	Televisión Xalao TB
Iban Arregi	Periódico Berria
Alberto Barandiaran	Hekimen - Asociación de medios en euskera

FOMENTO EN LA CULTURA, EL DEPORTE, EL TIEMPO LIBRE Y LAS TIC

NOMBRE	ENTIDAD
Eduardo Aldasoro	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Mikel Ozkoidi	Dirección General de Cultura
Iñaki Azkona	Ayuntamiento de Pamplona
Castillo Suárez	Red de técnicos de euskera municipales de Navarra
Xabier Erize	Académico correspondiente de Euskaltzaindia
Amaia Nausia	Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos
Betisa Landa	Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Navarra
Jon Oyarzun	Federaciones deportivas
Haizea Zamora	Federaciones deportivas
Piluka Guillén	Técnica deportiva de entidades locales de Navarra
Elizabeth Santesteban	Técnica deportiva de entidades locales de Navarra
Mikel Goldaracena	Subdirección de Deporte
Ramón Salaverría	Universidad de Navarra
Aniana Alfaro	Subdirección de Juventud
Esther Lakasta	Fundación Dindaia
Iñaki Agirre	Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública
Gontzal Agote	Asociación de Amigos del Bertsolarismo de Navarra

ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

NOMBRE	ENTIDAD
Anuntxi Etxetxipia	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Kontxi del Río	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Patxi Sáenz	Dirección General de Turismo y Comercio
Amagoia Betelu	Dirección General de Turismo y Comercio
Amaia Arandia	Dirección General de Industria, Energía e Innovación
Martín Ibarra	Dirección General de Industria, Energía e Innovación
Arkaitz Illarramendi	Asociación para el fomento del Certificado Bai Euskarari
Rober Gutiérrez	Asociación para el fomento del Certificado Bai Euskarari
Iker Salaberria	Kontseilua - Consejo de los Organismos Sociales del Euskera
Gaizka Aranguren	Labrit Multimedia
Itziar Aranguren	Labrit Multimedia
Mikel Soto	Editorial Txalaparta

Carlos Albillo	Asociación Casco Antiguo
Olatz Irizar	Cooperativa EMUN
Lucio Tirapu	Laboral Kutxa
Naiara Mondragon	Fagor
Iñaki Elkano	MAPSA
Pello Irujo	ACCIONA
Ascensión Argandoña	Asociación Cultural Arturo Campion

ESPACIOS DE ALTA DENSIDAD DE USO DEL EUSKERA

NOMBRE	ENTIDAD
Jela Martínez Urmeneta	Euskarabidea - Instituto Navarro del Euskera
Salba Zabala	Dirección General de Administración Local
Idoia Zabaltza	Red de técnicos de euskera municipales de Navarra
Eneka Maiz	UEMA - Mancomunidad de Municipios Vascohablantes
Iñaki Beltrán	Director del Instituto de Lekaroz
Aitor Eleizpuru	Director de la Escuela de Arantza
Ana Maria Olaiz	Escuelas infantiles y rurales
Javier Albizu	Federación Navarra de Municipios y Concejos



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



euskarabidea

 **16-19.EUS**

www.euskara16-19.nafarroa.eus